

# REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO

Núm. 14  
Junio, 2023  
Año. 5

ISSN 2954-3584



# REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO

NÚM.14, MAYO —AGOSTO 2023. AÑO 5

Publicación cuatrimestral.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La Revista Inspiración Educativa México, publica investigaciones, proyectos, ideas, puntos de vista, iniciativas y experiencias sobre temas educativos de relevancia educativa e impacto social.

Para mayor información diríjase a:  
revistainspiracion2019@gmail.com  
Tel. 5516499884

## Cintillo legal

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO. Año 5, núm. 14, mayo - agosto 2023, es una publicación cuatrimestral editada por Ezequiel Chávez Collí. Calle 124, No. 13, Manzana 32, Supermanzana 245, C.P 77516, Cancún, Quintana Roo. Tel. 5516499884, página electrónica [www.revistainspiracioneducativa.com](http://www.revistainspiracioneducativa.com), correo electrónico: [revistainspiracion2019@gmail.com](mailto:revistainspiracion2019@gmail.com). Editor Responsable: Ezequiel Chávez Collí. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2019-060712591400-102, ISSN 2954-3584, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Ezequiel Chávez Collí. Fecha de última modificación: 05 de junio de 2023.

Está permitido el uso de este material con fines no comerciales dispuestos por los/las autores/as y las atribuciones otorgadas al editor. Los términos oficiales de esta licencia pública se aplican conforme a lo indicado.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenidos de la publicación sin previa autorización de la Revista Inspiración Educativa México siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



# CONTENIDO

<b>Palabras del editor</b>	<b>4</b>	<b>La Nueva Escuela Mexicana: un compromiso de todos</b>	<b>61</b>
<b>Diseño curricular para una sociedad democrática</b>	<b>5</b>	The New Mexican School: a commitment from all	
Curriculum design for a democratic society			
<b>Lectura y Nueva Escuela Mexicana</b>	<b>19</b>	<b>De la sociedad a la comunidad: la invitación de la Nueva Escuela Mexicana</b>	<b>68</b>
Reading and New Mexican School		From society to the community: the invitation of the New Mexican School	
<b>La Nueva Escuela Mexicana: retos y perspectivas</b>	<b>29</b>	<b>El Constructivismo en los procesos de enseñanza en la Reforma de Educación Básica en México</b>	<b>76</b>
The New Mexican School: challenges and perspectives		Constructivism in teaching processes in the Basic Education Reform in Mexico	
<b>Educación para el bien común en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana: una antropología social y ética</b>	<b>34</b>	<b>Introducción a la Andragogía</b>	<b>82</b>
Education for the common good in the New Mexican School Model: a social and ethical anthropology		Introduction to Andragogy	
<b>La docencia y la didáctica desde el Campo Formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades desde la Nueva Escuela Mexicana</b>	<b>47</b>	<b>La reflexión docente y el aprendizaje dialógico en la NEM: hacia la mejora de las prácticas del profesorado</b>	<b>92</b>
Teaching and didactics from the Training Field Ethics, Nature and Societies from the New Mexican School		Teacher reflection and dialogical learning in the NEM: towards the improvement of teacher practices	

## Palabras del editor

### Estimados lectores:

Presentamos la décima cuarta edición de la Revista Inspiración Educativa, en este número los artículos abordan a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) desde diversas miradas de sus autores. La Revista, se interesa y capta los acontecimientos relevantes que ocurren en el seno de las escuelas de nuestro país, por lo que los aportes de las investigaciones de esta edición constituyen una visión multidisciplinar de la NEM.

Con la meta de impulsar el valor del conocimiento y la investigación científica de alto nivel, la revista se incorpora al Directorio de Recursos Científicos y Universitarios en acceso abierto (ROAD) de la UNESCO. Con esta publicación, la revista continúa con sus dos objetivos primordiales: investigación y divulgación desde enfoques interdisciplinarios para continuar nuestro compromiso de difusión científica.

Esperando que los aportes en este número sean verdaderamente útiles ante la realidad que se presenta y convencidos plenamente del disfrute de la lectura como un verdadero reto y desafío. La revista tendrá el alcance hasta donde se lo propongan los lectores, ya que el tratamiento de sus contenidos depende fundamentalmente del nivel de análisis y reflexión crítica de los mismos, quienes, han de ser los verdaderos protagonistas para generar nuevas ideas, promover el debate, fomentar la creatividad e innovación en torno a los nuevos saberes que deriven de la Nueva Escuela Mexicana.

Para finalizar, expreso mi agradecimiento a los autores que, desde muy numerosas disciplinas, colaboran y enriquecen los contenidos de este número para que la revista continúe llegando a más lectores de diversos países.

**Ezequiel Chávez Collí**

# Diseño curricular para una sociedad democrática

## Curriculum design for a democratic society



Dra. María Antonia Casanova Rodríguez  
Universidad Camilo José Cela, Madrid (España)  
Directora del Instituto Superior de Promoción Educativa de Madrid  
acasanova@ucjc.edu

### Resumen

La sociedad democrática promueve el respeto y la valoración de las diferencias en la ciudadanía, considerando que constituyen un medio de enriquecimiento para el conjunto de la población. Admitiendo esta premisa, la educación debe responder de modo consecuente, implementando un diseño curricular y organizativo que atienda a la diversidad personal de los estudiantes, de manera que todos y cada uno de ellos desarrolle al máximo sus capacidades y logre las competencias adecuadas para incorporarse en igualdad de oportunidades a la sociedad democrática en la que vive. El modelo de educación inclusiva pretende conseguir una escuela para todos que ofrezca opciones diversificadas para la atención educativa personalizada, lo cual solo se alcanzará mediante la práctica de un currículum abierto que permita flexibilizar sus diferentes elementos y adaptarlos al contexto territorial y a los grupos de alumnos a los que se dirige. Se muestran las características de un currículum abierto, frente a lo que suponen las normas estrictas de la aplicación del currículum cerrado, más propio de gobiernos autoritarios que pretenden la homogeneidad de sus ciudadanos y, en ningún caso, su desarrollo crítico y creativo.

**Palabras clave:** democracia, diseño curricular abierto, diseño curricular cerrado, educación inclusiva.

## **Abstract**

Democratic society promotes the respect and the appreciation of differences in citizenship, considering that they constitute a way of enrichment for the whole population. Acknowledging this premise, education must respond consistently, implementing a curricular and organizational design that attends to the personal diversity of students, so that each and every one of them develops their capacities to the maximum and achieves the appropriate competencies to join the democratic society in which they live on equal opportunities. The inclusive education model aims to achieve a school for all that offers diversified options for personalized educational attention, which will only be reached through the development of an open curriculum that allows to make its different elements more flexible and to adapt them to the territorial context and the groups of students to whom it is addressed. The characteristics of an open curriculum are shown, compared to the implications of the application of the closed curriculum, that is more typical of authoritarian governments which seek the homogeneity of their citizens and, in no case, their critical and creative development.

**Key words:** democracy, open curriculum design, closed curriculum design, inclusive education.

## **Introducción**

El objeto de este artículo es poner de manifiesto la importancia que tiene dotar a la escuela de la suficiente autonomía pedagógica que le permita adecuar el diseño curricular al contexto territorial en el que desarrolla su función y a los grupos de estudiantes que deba atender, heterogéneos por principio. Este planteamiento viene ratificado por la esencia de la sociedad democrática en la que vivimos, que considera la diferencia como un elemento enriquecedor para toda la ciudadanía, pues permite compartir los talentos de todos sus miembros.

Se examinarán las características de la sociedad democrática y, en consecuencia, la incidencia que esta debe tener en el planteamiento del sistema educativo. Los hechos de la educación se producen en las escuelas y en las aulas, por lo que el modo de responder a las diferencias del alumnado se basa en la aplicación de un diseño curricular de carácter abierto y flexible, por lo que, como en el caso anterior, se abordará su concepto y se expondrán las peculiaridades que debe tener el mismo.

Los currículos cerrados son propios de gobiernos autoritarios, pretendiendo que los estudiantes respondan de forma homogénea ante las propuestas académicas, iguales para todos (Kirk, 1989). En la posición opuesta se encuentran las democracias, que, al valorar positivamente los talentos individuales, promueve su desarrollo máximo, lo cual requiere de un modelo personalizado de educación que solo puede implementarse mediante el diseño curricular abierto.

La Nueva Escuela Mexicana flexibiliza los planes y programas en el sistema educativo, favoreciendo su contextualización y permitiendo, por ello, la adecuación de sus contenidos al territorio en el que la escuela se desenvuelve y a las singularidades del alumnado que debe atender. Este paso resulta decisivo para alcanzar la generalización del modelo inclusivo que se propone en los ejes articuladores. Hay que afirmar con firmeza que democracia, inclusión y flexibilidad resultan conceptos imprescindibles para que la ciudadanía del siglo XXI posea la formación integral que exige la sociedad actual.

### **La sociedad democrática: marco para la educación**

Resulta incuestionable que la realidad de una sociedad democrática exige que el modelo educativo responda a las exigencias de actuación y convivencia que se promueven desde sus principios básicos. De este modo, las generaciones en formación adquirirán las competencias necesarias para desenvolverse dignamente e incorporarse a la misma en igualdad de oportunidades con toda la ciudadanía,

tanto a nivel personal, como en los ámbitos social y laboral (Dewey, 2004).

Este planteamiento obliga a apostar decididamente por un modelo de educación inclusiva, ya adoptado en nuestros sistemas educativos, que atienda a la diversidad del alumnado dentro de una escolarización general en las mismas escuelas, ofreciendo variedad de respuestas para la apropiada formación de cada alumna o alumno.

En consecuencia, la educación debe tomar en cuenta las características de la sociedad democrática y, además, partir de que al aterrizar la enseñanza en las aulas hay que contar con la flexibilidad curricular suficiente que permita adecuar sus diferentes elementos a las peculiaridades de cada grupo escolar.

### **Características de la sociedad democrática**

Partiendo del análisis, aunque sea de forma breve, de la sociedad democrática y de las consecuencias que derivan de su práctica coherente en el quehacer diario en todos los ámbitos de la vida, el diseño curricular abierto y flexible será el único que permitirá razonablemente la posibilidad de formar a ciudadanos que puedan incorporarse a ella con independencia y autonomía de criterio.

Entendemos que una sociedad democrática es la que acepta a todo tipo de personas, que valora sus aportaciones en cualquiera de los campos de actuación posible y desde cualquier enfoque ideológico, que respeta las diferencias personales como un elemento enriquecedor del resto de los grupos, que protege las culturas minoritarias como expresión lógica de esas diferencias, que permite y favorece la convivencia entre individuos y grupos distintos; que, en definitiva, se conforma y complementa mediante las aportaciones de todos y cada uno de sus miembros y resulta beneficiosa para ellos. Además, desde uno u otro pensamiento político, las democracias deben promover de forma real la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos a lo largo de toda su vida. La educación permanente constituye, sin duda alguna, una de las bases para la convivencia



social en la diversidad.

El incorporarse a uno u otro modelo escolar, ofrece distintas oportunidades a los estudiantes (Reimers, 2002). Por ejemplo, el educarse en un centro de atención múltiple o en una escuela solo para niñas o solo para niños, o en otra para alumnado de una cultura/etnia determinada... supone, de entrada, distinto nivel de exigencia, distinto tipo de compañeros y distintas relaciones humanas que el educarse en una escuela regular con todo tipo de alumnado, ya sea pública o privada.

Siguiendo este razonamiento, la escolarización en una escuela regular obliga a cada alumno o alumna a esforzarse para estar a la altura de los demás, para responder a las expectativas del docente hacia él, por una parte. Por otra, es un hecho que los niños aprenden unos de otros (una de las ventajas de las escuelas multigrado) y procuran no “desmerecer” ante sus compañeros. La imagen que el grupo social devuelve a la persona; influye de modo decisivo en su autoimagen y en su autoestima, e incluye en ese grupo social importante que es el Centro docente, tanto a alumnos como a profesores.

Ese compañerismo y ese conocimiento mutuo favorecerán, sin duda, la igualdad de oportunidades que, por un lado, ofrece la misma escuela a todo su alumnado y, por otro, se van a posibilitar en un futuro no lejano unos compañeros a otros. En ambas situaciones, en una sociedad que se proponga como objetivo conseguir ciudadanos demócratas, hay que decantarse por la escuela inclusiva en cualquiera de las modalidades de carácter jurídico que haya en cada país.

### **Exigencias curriculares de la sociedad democrática**

Valorando, por tanto, la necesidad de avanzar en la consecución de una educación/escuela inclusiva, hay que contar con que alumnas y alumnos singulares, con diferencias personales, estarán en el mismo grupo, en la misma escuela. Como es lógico, ante la necesidad de atender a estudiantes diferentes, habrá que

implementar un diseño curricular y organizativo que lo permita, lo cual no ocurre cuando se pretende que todos los alumnos aprendan lo mismo, en el mismo tiempo y de la misma manera, situación bastante generalizada en los sistemas educativos y que responde a la existencia de un currículum cerrado y dirigido al conjunto de toda la población escolar (figura 1). Este planteamiento obliga a cada alumno a adecuarse a las características del sistema y, obviamente, no todos pueden hacerlo de igual manera y muchos no lo consiguen. Estos alumnos quedan excluidos, primeramente, del sistema y, después, de la sociedad, pues la autoimagen que se construye de sí mismo es negativa y también la que se han formado sus compañeros, lo cual impedirá que en la vida posterior este alumno sea bien considerado para proporcionarle un trabajo digno.

**Figura 1. Características de los modelos curriculares abiertos y cerrados**

Currículum abierto	Currículum cerrado
Concepto de persona comprometida y en constante cambio interactivo.	Mantenimiento del equilibrio del sistema por el logro de las conductas propuestas.
Importancia de los intereses, culturas y problemáticas individuales.	Valoración de la eficiencia por encima de todo.
Consideración positiva del desequilibrio debido a las influencias externas.	Control de la interacción en el aula por el sistema de premios y castigos.
Readaptación continua de programas.	Estructuración curricular en un proceso lineal y acumulativo.
Fundamentación del proceso de aprendizaje en el desarrollo de estructuras cognitivas, mediante sucesivas reorganizaciones.	Jerarquía del desarrollo conceptual en las secuencias de instrucción.
Dependencia del proceso de los repertorios de experiencias graduales.	Elaboración y aplicación por parte de profesionales diferentes.
Importancia de la interdisciplinariedad.	Estructuración de los contenidos en disciplinas.
Propuesta de situaciones de trabajo que exijan síntesis y rompan las barreras disciplinares.	Importancia de la conformidad con la norma establecida.
Adaptación de los elementos curriculares a las diferencias del alumnado.	Determinación cerrada de todos los elementos curriculares
Consideración del alumno como autor de su propio conocimiento y desarrollo.	Consideración del alumno como receptor pasivo de conocimientos.
Consideración del profesor como autor, aplicador y evaluador del programa.	Consideración del profesor como mero transmisor de conocimientos.
Técnicas de evaluación centradas en relaciones interpersonales, observación de procesos y utilización del entorno educativo.	Evaluación mediante el control de los conocimientos recordados y las habilidades observables.
Indeterminación de reglas fijas de éxito y de las expectativas sobre los resultados.	Criterios de evaluación en función de los objetivos comportamentales establecidos.
Consideración de los procesos como más importantes que los resultados.	Consideración de los resultados como más importantes que los procesos.

**Fuente:** Casanova, 2015, p. 37 (adaptado de Wickens,1974).

En definitiva, para atender a las diferencias de los educandos, es imprescindible que la escuela posea autonomía pedagógica suficiente, de modo que sea posible flexibilizar su organización (sobre todo en cuanto al agrupamiento del alumnado) y su diseño curricular, siendo viable la modificación de sus elementos para ofrecer diferentes opciones, diversos caminos para llegar a las metas previstas, cumpliendo el compromiso fundamental de la escuela inclusiva: conseguir una educación de calidad para todos, es decir, unir calidad y equidad como objetivos de su trabajo.

### **¿Qué es un currículum abierto y flexible?**

El currículum abierto se define como aquel que, incluso regulando los elementos considerados como imprescindibles y básicos en el aprendizaje del alumnado, de acuerdo con las normas de cada país y el consenso general que garantiza su tramitación y adopción democrática, no cierra la concreción última de su implementación, sino que establece un margen suficiente de autonomía para las instituciones y los profesionales docentes, constituidos como equipo (plantel), con objeto de posibilitar la toma de decisiones pertinente en función de las características del contexto y de la población que se atiende en la realidad y en cada momento. Los elementos básicos que lo componen y que constituyen su estructura son los objetivos que se proponen, las competencias que deben alcanzarse, los contenidos comunes incuestionables, la metodología (métodos, estrategias, recursos didácticos, actividades) y evaluación. Todos ellos implementados dentro de unas condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades dentro de un sistema general. Es decir, que si en la sociedad presente parece necesario avalar la calidad educativa para los ciudadanos de cada nación o, por citar un ejemplo más amplio, de la Unión Europea o de América Latina, resulta conveniente establecer una base que se respete en cualquier región o escuela de determinado territorio, de manera que las personas no sean discriminadas por su lugar de nacimiento o por su desempeño laboral, por el tipo de escuela al que asisten, etc., sino que estos factores no resulten condicionantes negativos para los logros que debe conseguir el estudiante. En definitiva, se trata de conjugar la apertura curricular -imprescindible para que la igualdad de

oportunidades y la atención a la diversidad sean un hecho cierto- que permita ofrecer respuestas educativas diferenciadas a las distintas personas que el sistema educativo obligatorio atiende (a todas, afortunadamente, en la práctica totalidad de países), con un modelo curricular básico acordado socialmente como garante de esa calidad pretendida y que, por ello, determina qué es lo que no puede faltar en la educación ofertada en el contexto de una sociedad democrática (Casanova, 2017, p. 87).

En general, el diseño curricular abierto suele marcar las capacidades que deben desarrollarse y, en las últimas décadas, las competencias que tienen que estar adquiridas al finalizar las diferentes etapas o niveles en los que se estructure el sistema, unas líneas de contenidos o saberes (conocimientos, destrezas, actitudes) aceptados como importantes para continuar con aprendizajes posteriores -incluso con aprendizajes a lo largo de la vida, en una concepción de educación permanente imprescindible en la actualidad- y determinados criterios de evaluación que ofrezcan información acerca de lo conseguido y permitan concretar el perfil de salida del sistema. Se promueve, igualmente, avalar un modelo de evaluación continua de carácter formativo, que permita ir ajustando los procesos de aprendizaje durante su desarrollo para mejorarlos de manera progresiva y constante.

Habitualmente, los problemas para aplicar el currículum abierto proceden más de las estructuras administrativas y de funcionamiento -que pueden derivar en organizaciones rígidas y difícilmente variables, aunque no necesariamente- que, de la propia elaboración del diseño, realizada, en muchas ocasiones, con gran profesionalidad por parte de equipos docentes especializados.

Si se hablara de un currículum abierto a ultranza, en sentido estricto y riguroso, habría que dejar en manos del profesorado y la dirección de las instituciones de enseñanza su elaboración completa, de manera que la Administración no impusiera ninguna premisa ni en su diseño ni en su aplicación. Pero esta “utopía”, en más ocasiones que las deseadas, ha resultado poco beneficiosa para las familias que se

han embarcado en ella (la escuela de Summerhill, por ejemplo, resultó un desastre para muchos de sus alumnos). Hay escuelas, ciertamente, con diseños curriculares propios y bastante diferenciados en algunos de los elementos del currículum general. Pero, sobre todo, las mayores distancias suelen aparecer cuando los cambios afectan a los modelos organizativos, metodológicos y de evaluación, que constituyen tres claves para modificar significativamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Cuando una escuela toma opciones decididas y valientes en esos ejes curriculares y organizativos, incluso respetando las competencias, los objetivos y los contenidos del diseño curricular general, logra resultados cualitativos claramente superiores a la media del sistema, más tradicional y rutinario. Alcanzar una educación de calidad supone tomar medidas adaptadas a cada una de las personas que se encuentran en procesos de formación, y eso requiere de decisiones cercanas y profesionales rigurosas. En fin, que cuando se emprende una utopía, debe estar fundamentada en todo el conocimiento y la experiencia disponibles en cada momento, porque trabajar en educación es una responsabilidad única: se juega con el tiempo irrecuperable del ser humano (no valen esas mal llamadas “recuperaciones” inventadas en la enseñanza) y, especialmente, con su futuro, el único de que dispone. No hay que olvidar que, como nos dice Eduardo Galeano, la utopía sirve para caminar:

“Ella está en el horizonte,  
me acerco dos pasos  
y ella se aleja dos pasos,  
camino diez pasos  
y el horizonte se corre  
diez pasos más allá.  
Por mucho que yo camine  
nunca la alcanzaré.  
¿Para qué sirve la utopía?  
Para eso sirve. Para seguir caminando”.

Evidentemente, dentro de la concepción abierta del currículum, caben distintos niveles de flexibilidad, de apertura y de accesibilidad. Sí parece razonable la disponibilidad de un currículum básico, con posibilidades de adecuación, en el que quepan distintos modos y grados de ajuste a las diferentes realidades existentes.

Stenhouse (1984, 1987) es el defensor a ultranza de este modelo y de la máxima libertad de las instituciones para el diseño curricular: “El currículum es un área de decisión que debe ser encomendada a escuelas individuales (...). La escuela se convierte en el foco de la evolución del currículum y resulta posible un proceso continuo de desarrollo orgánico. (...) toda escuela debería tener un amplio plan de desarrollo. El proyecto sería modificado cada año, como parte de un continuo proceso de adaptación y perfeccionamiento” (1984, p. 173). Hay que señalar, no obstante, que su ámbito de trabajo era la Educación Universitaria.

Los diferentes planteamientos expuestos, dentro del currículum abierto, pueden resultar complementarios en algunos casos (se negocia el contenido curricular para un periodo de tiempo parcial, por ejemplo, y el resto se ajusta al establecido por la escuela...) y dependen, sobre todo, de los niveles educativos en los que se trabaje y, por lo tanto, de la posibilidad de elegir y de decidir del alumnado, del profesorado y de la escuela, en función de la autonomía que proporcione la normativa reguladora del modelo educativo general.

### **Características del currículum abierto**

Para aclarar los puntos concretos afectados por el modelo de diseño abierto y, por lo tanto, flexible, que permite llevar adelante la educación inclusiva en una sociedad democrática, reseñamos a continuación algunas de sus *características* básicas, con objeto de facilitar la comprensión de su intencionalidad y facilitar su elaboración y aplicación.

El currículum abierto:

- Considera a la persona como agente activo, comprometido y en constante interacción con su entorno.
- Destaca los intereses, culturas o circunstancias individuales.
- Valora como positivas las previsible situaciones de desequilibrio que pueden aparecer por las diferentes personas que actúan en el programa, al igual que por las influencias externas que se generan.
- Modifica o adapta los programas de forma permanente, en función de la evaluación de los procesos educativos.
- Define el proceso de aprendizaje como el desarrollo de estructuras cognoscitivas de creciente complejidad, mediante continuas reorganizaciones del mismo.
- Ofrece amplios repertorios de experiencias para cada estadio madurativo, imprescindibles para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- Atribuye especial importancia a los planteamientos interdisciplinares, que favorezcan el aprendizaje significativo y contextualizado.
- Elimina las barreras que marcan las distintas disciplinas con situaciones de trabajo que precisan síntesis o entrecruzamientos de conocimientos.
- Personaliza la educación, adecuando los elementos curriculares a las diferencias de cada uno de los alumnos.
- Parte de la base de que el alumno es el autor y protagonista de su propio aprendizaje y desarrollo personal.
- Considera al profesor como autor, aplicador y evaluador (no exclusivo) del programa.
- Promueve un modelo de evaluación centrado en las relaciones interpersonales, la observación de los procesos y la utilización del entorno educativo por parte del alumnado.
- Desaprueba unas reglas fijas de éxito, dado que las expectativas sobre los resultados dependen de la situación contextual.

- Enfatiza la importancia de los procesos sobre los resultados, si bien estos deben ser mejores que cuando los procesos no se cuidan. Obviamente, si mejora el proceso debe mejorar el resultado.

El modelo curricular abierto responde estrictamente a los principios de una sociedad democrática, participativa, diversa, pluralista e intercultural, apoyando eficazmente el desarrollo de todas las personas, para que sepan y puedan desenvolverse positivamente en ella. Posee las características adecuadas para educar al futuro ciudadano, favoreciendo desde la edad escolar (y a lo largo de toda la educación obligatoria) la adquisición de actitudes y hábitos imprescindibles e irrenunciables en nuestra sociedad.

Sin embargo, se achacan ciertos peligros al currículum abierto, que personalmente considero superables cuando se trabaja con rigor y profesionalidad. Se afirma, por ejemplo, que disminuye el rendimiento del alumnado, que resulta difícilmente comparable y homologable a nivel general, que depende de la intención y capacidad del profesorado, que puede ser incompleto y no responder a las exigencias sociales... En cualquier caso, estas desventajas posibles se atenúan mediante modelos apropiados de evaluación internos y externos (en definitiva, control social y democrático) que garanticen la educación de calidad para todos desde las escuelas, pero nunca cediendo a planteamientos regresivos y anulando la formación del ciudadano demócrata y plural que debe asumir, como responsabilidad, el sistema educativo. Serán más complejos los caminos y la llegada a la meta, pero sin duda más satisfactorios y, además, imprescindibles.

### **A modo de conclusión**

Cerramos estas reflexiones concluyendo en la necesidad de contar con un nivel de autonomía pedagógica en las escuelas -de cualquier nivel educativo- que permita tomar decisiones cercanas para adecuar el diseño curricular tanto al contexto territorial en el que desarrollan su labor, como a las características del alumnado que atiendan.



La Nueva Escuela Mexicana realiza, en la actualidad, una propuesta curricular más abierta que la existente hasta el momento, pues se debían seguir los planes y programas de igual manera en todos los Estados del país, a pesar de las muchas diferencias, de todo tipo, que presentan entre ellos. La reflexión de los docentes para contextualizar el currículum actual y la propuesta que deben formular a partir de la misma; supone la posibilidad de adecuar y personalizar los elementos curriculares y, en consecuencia, su planteamiento se acerca al diseño abierto y flexible que estamos abordando en estas líneas. Los siete ejes articuladores del sistema educativo exigen, igualmente, la flexibilidad de aplicación que venimos comentando hasta ahora. La práctica en el aula de un currículum contextualizado exigirá metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, en retos o en tareas, gamificación, trabajo cooperativo, aula invertida, etc.) incorporando, siempre, los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que garanticen la accesibilidad de los aprendizajes propuestos por parte de todo el alumnado (Sánchez, 2023). Retos importantes exigidos, sin duda, para garantizar la sociedad democrática, inclusiva y equitativa que se desea.

Por lo tanto, mirando al futuro, un sistema educativo que promueva instituciones educativas democráticas como ruta necesaria para la sociedad inclusiva que decimos y queremos tener y defender, debe partir de un planteamiento básico de currículum abierto, buscando fórmulas diversas para distintas situaciones y personas que permitan su mejor formación. Las filosofías rígidas no resuelven los problemas actuales. Hay que buscar soluciones válidas para la sociedad venidera, no ancladas en tiempos pasados que nunca se sabe si, realmente, fueron mejores.

## Bibliografía

- Alba Pastor, C. (coord.). (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva*. Morata.
- Casanova, M.A. (2015). *Diseño curricular e innovación educativa*. La Muralla.
- Casanova, M.A. (2017). *Educación inclusiva en las aulas*. La Muralla.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Morata.
- Fuentes, J.L., Fernández-Salineró, C. y Ahedo, J. (2022). *Democracia y tradición en la teoría y práctica educativa del siglo XXI*. Narcea.
- Kirk, G. (1989). *El currículum básico*. Paidós-MEC.
- Reimers, F. (coord.) (2002). *Distintas escuelas, diferentes oportunidades*. La Muralla.
- Sánchez-Fuentes, S. (2023). *El Diseño Universal para el Aprendizaje*. Narcea.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata.
- Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Morata.
- Wickens, D. (1974). Piagetian Theory as a model for open systems of education, en Schwebel, M. y Ralph. J.: *Piaget in the classroom*. Routledge and Kegan Paul.
- Zabalza, M.A. (2016). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

# Lectura y Nueva Escuela Mexicana

## Reading and New Mexican School



Dr. Marx Arriaga Navarro  
Director General de Materiales Educativos  
Secretaría de Educación Pública

### Resumen

**E**l artículo refiere a la correlación entre la lectura y la Nueva Escuela Mexicana (NEM); la primera, entendida como un medio para una empresa mayor; la segunda, como una institución que promueve la transformación de la sociedad, donde se gestan espacios abiertos para reivindicar el papel del docente como protagonista de la acción educativa. Se realiza un recorrido de los enfoques tradicionales de la lectura que han ocasionado un epistemicidio profundo, con una ingeniería social clara para justificar los privilegios de algunos. Asimismo, se explican las siguientes características de la NEM: en constante construcción, proceso abierto y dialógico, opuesto al eurocentrismo, gestado en asambleas de participación ciudadana, como estrategia para frenar las políticas neoliberales e institución clave para una política pública anticapitalista.

La NEM como utopía imagina un escenario diferente, un escenario que permite *avanzar* en la elaboración de los libros de texto gratuito, *tomar* decisiones en el codiseño curricular para completar el programa sintético que responda a las necesidades reales del contexto escolar, *transformar* los Consejos Técnicos en espacios libres donde se debatan los grandes proyectos escolares que permitirán la transformación de la localidad, *redefinir* un Sistema Educativo Nacional que promueva un aumento salarial general y *rescatar* las escuelas como espacios abiertos donde se discute el conocimiento y se pone al servicio para resolver los problemas comunitarios.

**Palabras clave:** Nueva Escuela Mexicana, lectura, codiseño, utopía.

**Abstract**

The article refers to the correlation between reading and the New Mexican School (NEM); the first, understood as a means for a larger company; the second, as an institution that promotes the transformation of society, where open spaces are created to vindicate the role of the teacher as the protagonist of educational action. A tour of the traditional approaches to reading that have caused a deep epistemicide is carried out, with a clear social engineering to justify the privileges of some. Likewise, the following characteristics of the NEM are explained: in constant construction, an open and dialogic process, opposed to Eurocentrism, developed in citizen participation assemblies, as a strategy to curb neoliberal policies and a key institution for an anti-capitalist public policy.

The NEM as a utopia imagines a different scenario, a scenario that allows progress in the development of free textbooks, making decisions in the curricular co-design to complete the synthetic program that responds to the real needs of the school context, transforming the Technical Councils into open spaces where large school projects are debated that will allow the transformation of the locality, redefine a National Education System that promotes a general salary increase and rescue schools as open spaces where knowledge is discussed and put at the service to solve community problems .

**Keywords:** New Mexican School, reading, co-design, utopia.

Para hablar de la correlación entre la lectura y la Nueva Escuela Mexicana (NEM) antes habrá que definir ambas variables. La primera, la lectura, debe ser entendida no como un fin, sino como un medio para una empresa mayor. Soy consciente de que al iniciar definiendo la lectura de esta manera, causará molestia y algunos se tirarán de los cabellos, rasgarán sus vestiduras, angustiados de que la finalidad de la escuela en el nivel básico no sea el desarrollo de habilidades lectoras. Aquellos que estén tan preocupados por ello, les suplico congruencia; no tiene mucho que rechazaban el proceso de lectoescritura desde una postura estructural, fonética, conductista. Aseguraban, que el desarrollo de las habilidades lectoras era un proceso social, vivo, en donde los estudiantes debían partir de sus contextos y necesidades para llegar a la meta de escribir y leer. Pero ahora, en un acto de total incongruencia, montan un drama porque exigen unidades y capítulos exclusivos con ejercicios de caligrafía y prosodia estructural. Aseguran que sólo podremos formar el capital humano que prometieron a las transnacionales con mucha disciplina, con mucho rigor, como lo hacen los americanos o los asiáticos. Olvidan que en ninguna parte del Programa Nacional de Desarrollo se señaló la creación de un capital humano, sino se escribió: “el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares”.<sup>1</sup> Sin embargo, con esta defensa en la continuidad de una educación tradicional, por momentos, me recuerdan a las campañas de alfabetización de inicios del siglo XX, en donde con una pequeña cartilla de alfabetización, miles de maestros y misioneros culturales, se adentraron en las zonas rurales con aquellos recetarios y con la meta de formar a buenos mexicanos, a buenos patriotas que defendieran la revolución. Aquello ya sabemos cómo terminó, en un epistemicidio profundo, con una ingeniería social clara en donde entre más moreno, más rasgos indígenas se tuvieran, menos valor tenías en el entramado social. Y todo lo contrario, entre más blanco, con un dominio en la

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. “Derecho a la Educación”. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0).

retórica de la lengua española, con una cultura eurocéntrica; mayor valor se poseía, justificando los privilegios de unos cuantos. La idea no era nueva, Nebrija la había apuntado siglos atrás cuando en su *Gramática* de 1492, escribía: “[...] siempre la lengua fue compañera del imperio”, nadie imaginaba que los materiales educativos, como estas cartillas de alfabetización, en México se convertirían en un tesoro para tantos conquistadores y bucaneros en busca de su “Dorado”. Pero esta historia negra, esta historia torcida y corrupta, no se origina en lo que hoy es el territorio mexicano. Este relato nace en tierras peninsulares, tiene su origen en las ambiciones de aquellos españoles, aquellos indios, “[...] ricos, incultos, pero viajados, con su chaleco blanco, su sombrero panameño y su inseparable puro habano” (*La vanguardia*, 21 de noviembre 2019), que desde el siglo XVI decidían hacer las indias y así conquistar una parte del nuevo mundo y conseguir el sueño dorado; conseguir el oro y las almas de los indígenas de nuestras tierras. Antes de la conquista, antes de la colonización, en estas tierras no se necesitaba de un material educativo como compañero del imperio. Sí, había imperios, pero imperios sin los procesos de colonización europeos. Los *tlatimani* y los *tlacuilos*, registraban en los códices antiguos, en los muros y piedras de los templos, la historia y las costumbres de su pueblo, pero ellos sabían que esos relatos tenían vida, que se transmitían de manera oral y la población convivía con estas costumbres, con estos mitos, con estas teogonías por medio de la Flor y Canto. La danza, la música y el hacer, acompañaban estos procesos didácticos que servían para entender el mundo. Sin embargo, el proceso de colonización nos enseñó que nuestras verdades locales eran impuras, sacrílegas y que debían erradicarse, olvidarse, que debíamos detenernos, debíamos dejar de hacer; escuchar en silencio y aprender las verdades que el mundo blanco, peninsular, patriarcal y déspota, tenían para nosotros. Verdades que servirían para legitimar nuestra conquista, los saqueos, las vejaciones, la violencia y el estupro. Conforme a ello, los primeros materiales educativos en la colonia, las Cartillas Mayores y Menores de evangelización, se encargaron de inocular dos competencias, dos habilidades, en la juventud indígena: estar quieto y guardar silencio. Ambas competencias eran básicas para domesticar el alma de los nuevos sirvientes indios. Podría escribirse: fue la primera

capacitación para formar capital humano en las Américas. Así, los jóvenes esclavos coloniales cambiaron sus ritos, danzas y saberes por una actitud silenciosa y meditabunda; una sumisión respetuosa propia de sujetos domesticados.

Ahora bien, podríamos pensar que hemos superado aquellas épocas en donde el estado promovía esta ingeniería social para justificar los privilegios de algunos. Pero ese tufillo autoritario sigue ahí y muestra de ello es la insistencia por aplicar técnicas en el desarrollo de la lectoescritura, centradas en la disciplina, de manera homogénea en todo el país, donde el español siga considerado como la lengua del estado o imperio. No exagero, ayer mismo se publicó una nota donde Gilberto Guevara Niebla, ex subsecretario de Educación Básica en la Secretaría de Educación Pública, señaló:

¿México es, o no es, una nación? ¿Los habitantes de este territorio somos mexicanos? ¿La identidad nacional puede ser opcional? Esta incertidumbre surge de la lectura de los documentos sobre planes de estudio de la SEP —y otros escritos de académicos desorientados— que niegan a la nación y afirman con frescura que en el nuevo “modelo educativo comunitario” la SEP no va a fomentar la unidad nacional [...]. Pero la SEP insiste en fragmentarnos al inventar “mexicanidades” diferenciadas y en organizar la educación en torno a las “comunidades” excluyendo toda referencia a la nación. Como consecuencia, en los documentos oficiales están ausentes las instituciones nacionales que nos unen, como el Estado, y los intereses que nos cohesionan, como la economía nacional.” (“La aberración educativa”, *Crónica*, 25 de abril 2023).

No me detendré mucho en este pensamiento único que insiste en la idea de un solo México y éste se define al capricho de los que acaparan las riquezas en nuestro país. Tan solo apunto que a través de denuncias como la de Gilberto Guevara Niebla, o la que hoy publica Carlos Ornelas en el *Universal*, se esconde la promesa del bloque conservador que, a su regreso al poder, la rectoría del estado en educación se va a ejercer con mayor dureza porque esperan recuperar el tiempo perdido y los espacios, aplicando una política centrada en el despotismo. El tiempo vuela en esta charla y aunque hemos avanzado muy poco al definir la variable lectura, por el momento, considerémosla como un medio para una empresa mayor. Ahora, vayamos a la NEM. Algunos desean que ella solo sea un modelo pedagógico. Otros,

con mayor vuelo, la entienden como una postura epistémica. Los más alarmados la ven como un discurso político. Los tres, pedagogos, sociólogos y políticos, la reprueban porque, según ellos, está incompleta; porque no se ajusta a sus cánones tradicionales; porque es contraria a las tendencias globales; y todo ello los justifica para asegurar y vaticinar su fracaso. Aquí, con humildad y sin intención de confrontar, les advierto que su ánimo censor les ocasiona una miopía, los imposibilita para ver las relaciones interdisciplinarias de la NEM, así como las intenciones transformadoras, revolucionarias, de la propuesta. Repito, sin el ánimo de confrontar, la NEM nunca prometió ser una continuidad al modelo educativo neoliberal; por lo tanto, las faltas que observan son los espacios donde se gesta la transformación. La NEM nunca prometió una coherencia positivista eurocéntrica; sino una reivindicación del papel docente en donde afloraran sus saberes como un cúmulo de información que va de la familia, atraviesa su cultura y termina con su praxis educativa. La NEM nunca propuso continuar con las líneas de privatización educativa. Nunca se señaló que su diseño ayudaría a los empresarios educativos en su labor filantro-capitalista para abrir más escuelas privadas, comercializar más libros de texto, crear más capacitaciones para el capital humano de sus escuelas-maquilas. Si hubieran asistido a alguna de las docenas y docenas de asambleas, convocadas por la federación, por los estados, por sindicatos o por los mismos grupos de maestros, se hubieran enterado de que la NEM se acordaba como una estrategia que frenara las políticas neoliberales, implementadas desde el año 1983. Es decir, la NEM se definía en aquellos acuerdos asamblearios como una política pública anticapitalista. Ahora bien, desde su carácter en construcción y desde estas tres perspectivas, la pedagógica, la sociológica y la política, que no son las únicas porque habría que sumarles las líneas filosóficas, en especial la ontológica; la línea lingüística, con la retórica; la línea psicológica, con la neurociencia; la línea administrativa con la gestión escolar; solo por referir las líneas principales de discusión que se entablaron en aquellas asambleas. Pero aceptando el relato conservador que asegura las deficiencias de aquellas tres perspectivas, el error en su acto de censura radica en aislar a la NEM bajo los principios



eurocéntricos de aquellas áreas, pensándola como un enfoque cerrado; como un producto terminado, como un discurso concluido. Es un error pensar a la NEM como un discurso monológico; como una postura monocultural que impone una visión única del mundo. Es un error pensar a la NEM como el discurso de una hegemonía déspota sobre unas subalternidades silenciadas.

Ahora bien, estudiando a la NEM desde otras premisas, será más sencillo entenderla y podrá ser evidente que aquello que tanto se censura y de lo que intentan hacer escarnio, forma parte de los otros principios bajo los cuales se pensó la NEM. Por lo tanto, la NEM siempre estará en construcción; siempre será un proceso abierto y dialógico; siempre será “otro” discurso en lucha con el eurocentrismo; siempre será el refugio de los débiles contra aquellos que se creen fuertes. Aquí, llegados a este momento, vale la pena volver a preguntarse: ¿qué es la NEM? la NEM es una utopía y como señalaba Eduardo Galeano “La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.” Si no la entendemos así, si no entendemos la NEM como una utopía, lastimosamente, nos veremos como aquellos intelectuales conservadores que con sus ojos llenos de furia aseguran que ella va a fracasar, que lo avanzado en las reformas anteriores sobre el dominio de la ciencia se perderá; que será un desastre para la colonia norteamericana en la que nos estábamos convirtiendo. Sin embargo, si asumimos a la NEM como una utopía, entonces nos será posible plantear que los libros de texto gratuitos (LTG) de primaria sean un espacio dialógico, construido por los docentes de todo el país bajo una visión multicultural donde se supere la idea de un estado nación en favor de miles de otras comunidades diferentes y valiosas que se organizan como cooperativas para resolver los problemas reales que cada una de ellas enfrenta. Y, cuando hayamos llegado allá, y tengamos todos esos libros de texto de primaria, con cada una de esas hojas terminadas, todas bajo este enfoque; entonces, nuestro horizonte se correrá diez metros y soñaremos que los LTG de secundaria ya no sean un negocio en manos de 4 editoriales, sino libros diseñados para acercar los avances tecnológicos que la humanidad ha desarrollado a todo el pueblo; y así, junto con sus saberes locales, todo el pueblo pueda enfrentar las problemáticas que encuentren en su presente.

Si asumimos a la NEM como una utopía, caminaremos hacia espacios escolares en donde se desarrolla una convivencia horizontal, en donde el maestro y su comunidad de aula pueden tomar las decisiones finas en el codiseño curricular para completar un Programa sintético que responda a las necesidades reales de ese contexto.

Si asumimos a la NEM como una utopía, caminaremos rumbo a unos Consejos Técnicos libres, en donde se desarrolla el trabajo colegiado básico para la toma de decisiones que implica el codiseño curricular y en donde se debatan los grandes proyectos escolares que servirán de muestra para la transformación de la localidad.

Si asumimos a la NEM como una utopía, caminaremos a un entramado escolar diferente en donde no se permita un sistema de castas que justifique la existencia de maestros de primer orden sobre muchos de segundo. Donde lo normal sea un maestro con contrato, con salarios dignos, con prestaciones, con seguro médico, con la posibilidad de continuar sus estudios, con servicios básicos en la escuela como luz y agua, etc. Un sistema escolar que promueva un aumento salarial general y no procesos de estímulos y promociones laborales en donde se divida al magisterio y se le regateen sus derechos laborales.

Si asumimos a la NEM como una utopía, caminaremos hacia una relación diferente entre la sociedad y el SEN. En donde las escuelas ya no serán vistas solo como centros donde se custodia el conocimiento, sino como espacios abiertos en donde ese mismo conocimiento se discute y se pone al servicio para resolver los problemas comunitarios. Lugares abiertos en donde la comunidad aprende a desarrollar asambleas, a tomar acuerdos a conformar cooperativas y a exigir una justicia social.

Si asumimos a la NEM como una utopía, caminaremos rumbo a una cultura escolar diferente que no permite las relaciones verticales y los abusos de poder. Que no

permite el acoso sexual, que no permite que se manipule a las personas para cosificarlas, para silenciarlas o marginarlas.

Como conclusión, para que la NEM logre transformar la educación de nuestro país, requiere de algunos medios que la impulsen. Sin duda, docentes y tutores son piezas clave para esta transformación, pero se requiere de algo fundamental. Sí, repetiré a Nebrija, “[...] siempre la lengua fue compañera del imperio”. Pero no me refiero a que iniciemos una nueva campaña de alfabetización castiza para ahora sí concluir el epistemicidio nacional. No, lo que intento explicar es el papel que juega la lectura para la NEM. Una de las grandes desventajas que han tenido las diferentes subalternidades de nuestro país, piénsese en los obreros, los campesinos, las mujeres, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes, la comunidad LTGB+, frente a los sectores privilegiados, es la falta de conocimientos. Siempre, cuando llegábamos al punto de arranque en estas competencias neoliberales; unos llegaban con el dominio de la ciencia y se enfrentaban a los nadie que llegaban con las manos vacías. Tan vacías, que el estado se había encargado de silenciar hasta sus saberes locales. La NEM como utopía imagina un escenario diferente, un escenario en donde “los nadie” llegan cada uno con sus saberes ancestrales, con las herencias de sus pueblos, robustecidos con los conocimientos desarrollados por la humanidad eurocéntrica. Pero para poder tener acceso a ese cúmulo de conocimientos se requiere de dos elementos: primero, tener acceso a la información y es ahí donde los LTG son una pieza clave en la formación básica; segundo, tener las habilidades de lectura para comprenderlos y utilizarlos en la transformación de sus realidades. Por ello insistía en que la lectura en la NEM era un medio para alcanzar una empresa mayor. La lectura es el medio para lograr una utopía.

## Referencias

Arístegui Echeverría, Ana. "Hacer las Américas: los españoles que querían ser indios". La Vanguardia. 21 de noviembre de 2019. En: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historiacontemporanea/20191121/471765404474/indianos-las-americas-inmigracion.html>

De Nebrija, Antonio. Gramática sobre la lengua castellana. Salamanca: [Juan de Porras], 1492.

Diario Oficial de la Federación. "Derecho a la Educación". Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0).

Guevara Niebla, Gilberto. "La aberración educativa". Crónica. 25 de abril de 2023. En: <https://www.cronica.com.mx/opinion/aberracion-educativa.html>

# La Nueva Escuela Mexicana: retos y perspectivas

## The New Mexican School: challenges and perspectives



Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno  
Secretario de Educación en Quintana Roo  
México

### Resumen

**E**l presente artículo refleja las condiciones de las escuelas para alcanzar la mejora de las instituciones a través de un liderazgo y de un desafío de todos para alcanzar las metas y llevar a cabo los cambios necesarios, a través de una forma humanista, solidaria y con un compromiso corresponsable real y efectivo, desde la Nueva Escuela Mexicana.

**Palabras clave:** Nueva Escuela Mexicana, prácticas profesionales docentes, cambio, transformación, desafío.

### Abstract

This article reflects the conditions of the schools to achieve the improvement of the institutions through leadership and a challenge from all to achieve the goals and carry out the necessary changes, through a humanistic, supportive way and with a real and effective co-responsible commitment, from the New Mexican School.

**Keywords:** New Mexican School, professional teaching practices, change, transformation, challenge.

Constantemente nos cuestionamos de *cómo* podemos mejorar la excelencia de la enseñanza en nuestras escuelas, de *qué* podemos hacer para que nuestras niñas,

niños, adolescentes y jóvenes fortalezcan sus aprendizajes de modo que sientan y piensen que realmente son funcionales y competitivos, y le den un significado real; por lo que es necesario dar paso a nuevas formas de enseñar dejando atrás la repetición de técnicas de enseñanza y la transmisión de contenidos en una forma tradicional donde el docente es el poseedor del conocimiento y el estudiante un receptor de información y replicador de actividades. En contraste, en la Nueva Escuela Mexicana se posibilita el fortalecimiento de competencias y el desarrollo de habilidades de aprendizaje, tanto en el profesor como en los estudiantes, en que lo esencial de lo que sucede al interior de las aulas deja de ser *lo que saben y lo que hacen*, pasando por *descubrir lo que saben hacer con lo que aprenden y saben* fuera de las aulas extrapolando esos saberes, habilidades, actitudes y aptitudes para constituirse como parte del cambio a fin de mejorar sus propias comunidades y realidades.

Para que el mejoramiento de la excelencia educativa sea una realidad, las competencias profesionales docentes deben generar mejores oportunidades de aprendizaje en los estudiantes, por lo tanto, el desarrollo y actitud profesional docente es primordial que se fortalezca y sea innovador, motivador y dinámico, para conseguir una verdadera transformación como un agente de cambio en nuestras escuelas.

En la actualidad, a diferencia de años, y de reformas educativas, anteriores, las herramientas y estrategias docentes son diversas, el uso de la tecnología digital llegó a la vida académica para ayudar a crear entornos de enseñanza, y de aprendizaje, que propician y posibilitan el desarrollo de competencias necesarias para el crecimiento y el desarrollo de las comunidades de aprendizaje, y por ende repercute de forma positiva en el desarrollo de la sociedad. En nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes se aplican estrategias de aprendizaje haciendo uso de la tecnología como una herramienta para comunicarse y aprender, pero es necesario tener en cuenta que la transformación de la que hablamos, en el ámbito docente, no se base en uso exclusivo de la tecnología como un fin, sino como un medio que ayude a diversificar las prácticas de enseñanza en el que la tecnología puede facilitar la labor del docente para hacer más y llegar donde antes les era difícil hacerlo. Por lo tanto el equipo colegiado debe realizar un ejercicio

permanente de reflexión desde el ámbito de las competencias, tanto profesionales como de su función, sobre sus responsabilidades técnicas, de calidad educativa, organizativa, de gestión y de implementación de acciones de mejora, estableciendo acciones personalizadas de mejoramiento en cada docente y directivo, siendo más efectivo que acudir a seminarios o congresos que nos proporcionan muy buena información, pero que allí queda, y ayuda en poco a la mejora de nuestras prácticas educativas en el aula, por lo que para mejorar es necesario estar inmersos en un proceso de reaprendizaje y deconstrucción de conocimientos previos, esquemas y paradigmas sobre lo que sabemos de prácticas docentes efectivas, para empezar a generar saberes pedagógicos innovadores a través del trabajo por proyectos y en medio de comunidades de aprendizaje efectivas y funcionales.

Malpica, Federico (2023) identifica seis condiciones que nos ayudan a lograr ese cambio deseable:

1. Crear un clima de investigación y reflexión sobre la práctica docente.
2. Adquirir un compromiso de planificación colaborativa.
3. Lograr la participación de todos en al menos un proyecto de mejora y en algún proceso de toma de decisiones de la escuela.
4. Prestar atención a la formación permanente y el desarrollo profesional del profesorado basado en proyectos de mejora.
5. Crear y desarrollar estrategias de coordinación y comunicación (con espacios, tiempos y dinámicas adecuadas).
6. Lograr el funcionamiento de un liderazgo pedagógico eficaz capaz de implicar poco a poco a todo el profesorado en este proceso.

Este es nuestro tiempo, nuestra esencia, nuestra responsabilidad. Es importante y necesario repensar lo que nos toca hacer para que el cambio sea una realidad a través de un compromiso y de mejores prácticas de enseñanza, una formación, profesionalización y capacitación del profesorado más funcional y eficaz, el saber planificar, desarrollar y evaluar las prácticas innovadoras, la valoración de los procesos y resultados de los estudiantes, la gestión más eficaz de los directivos y el cuidado de la infraestructura que se tiene en los

centros de trabajo, todo esto con expectativas de responder a los retos que se nos presentan y a los cambios que la sociedad actual va generando.

Es importante que, a través de los docentes, en los espacios de los Consejos Técnicos Escolares, se reflexione sobre los procesos y las particularidades pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana, así como las evaluaciones y sus resultados, que nos ayudan a identificar las áreas de oportunidad y de mejora continua en nuestras instituciones, por lo que asumimos la responsabilidad de orientar al personal de nuestras escuelas para enfrentar el desafío que representa enseñar desde una perspectiva humanista, inclusiva, comunitaria y solidaria, y en la transformación de la vida de México, así como las mentes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en nuestros planteles, como lo establece la Nueva Escuela Mexicana para Educación Básica y del Marco Curricular Común del Nivel Medio Superior.

Con la Nueva Escuela Mexicana se pretende llevar a cabo cambios necesarios en las formas de enseñar y aprender, así como las dinámicas que se realizan en las escuelas del estado y del país, atendiendo a las condiciones de entender, atender y comprender las necesidades básicas en condiciones de equidad, inclusión, excelencia y calidad académica, así como propiciar una educación asequible, accesible, aceptable y adaptable para todos, partiendo de la interacción que se da entre los estudiantes, los docentes y las comunidades a que pertenecen.

Con esta perspectiva, desde la Secretaría de Educación en Quintana Roo, seguiremos impulsando las acciones relevantes y dinámicas, para hacer posible que, a través del gobierno de la transformación, se sigan dando los resultados que contribuyen al cambio impulsando a través de la Nueva Escuela Mexicana de Educación Básica y del Marco Curricular Común del Nivel Medio Superior junto con el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo; y juntos, maestras, maestros, gobierno del Estado y ciudadanos, todos, estaremos formando al ciudadano que habita en un estado libre, pleno, lleno de esperanza por el cambio que estamos construyendo, en una dinámica de transformación, en una realidad palpable, para un futuro mejor.



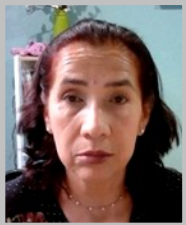
## Referencias

Malpica, Federico (2023). *6 condiciones de la mejora continua del desempeño docente*. ESCALAE.

OREALC/UNESCO (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago de Chile: OREALC UNESCO, Santiago.

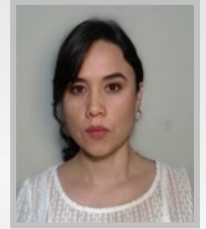
# Educación para el bien común en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana: una antropología social y ética

## Education for the common good in the New Mexican School Model: a social and ethical anthropology



Dra. María del Refugio Magallanes Delgado  
mmagallanes@uaz.edu.mx  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

Dra. Laura Rangel Bernal  
laura.rangel@uaz.edu.mx  
Universidad Autónoma de Zacatecas



### Resumen

La declaración que hizo la UNESCO en el 2015 de la educación como bien común como componente orientador de la praxis personal, colectiva, institucional e interinstitucional, revitalizó tres fines trascendentales de acto educativo: educar para la vida en comunidad, salvaguardar la dignidad de la persona y propiciar el bienestar de todos los actores de la sociedad. El objetivo de este artículo es analizar los fundamentos antropológicos y éticos del principio educación para el bien común que subyace en el planteamiento epistémico del modelo de la Nueva Escuela Mexicana, desde una revisión documental de informes de instancias intergubernamentales, de estudios de investigación educativa centrados en este principio y del marco curricular vigente del sistema de educación básica en México. Se concluye que los ejes articuladores de la educación básica se pueden entender como categorías ecosociales que demandan un desplazamiento de la instrucción pública por asignaturas, a la educación de la persona a través de contenidos que problematicen las realidades sociales e impulsen la interrelación crítica entre persona y comunidad. Los siete ejes fungen como medios para una formación democrática de las y los educandos en la comunidad-territorio entendida como lugar que posee recursos y sentidos identitarios, los cuales es necesario reconstruir para frenar el influjo de la cultura capitalista.

**Palabras clave:** educación para el bien común, formación ecosocial, transformación social.

## **Abstract**

UNESCO's declaration in 2015 of education as a common good and guiding component of personal, collective, institutional and inter-institutional praxis, revitalized three transcendental purposes of educational act: educating for life in community, safeguarding the dignity of a person and promoting the well-being of all actors in society. The aim of this paper is to analyze the anthropological and ethical foundations of the principle of education for the common good that underlies the epistemic approach of the New Mexican School model. We achieve this by doing a documentary review of reports from intergovernmental bodies, educational research studies focused on this principle and an analysis of the current curricular framework of the basic education system in Mexico. We conclude that the articulating axes of basic education can be interpreted as whitt ecosocial categories that demand a displacement from a public education curriculum organized by subjects, to the education of the person through contents that problematize social realities and promote the critical interrelation between person and community. The seven axes serve as means for a democratic formation of the learners in the community-territory as a place that has resources and sense of identity that are reconstructed to curb the influence of capitalist culture.

**Keywords:** education for the common good, ecosocial formation, social transformation.

## Introducción

En el 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el informe Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? Bokova (2015) sostuvo que era necesario replantear la finalidad de la educación. Según se argumentaba, bastaba con reconocer que el mundo aún tenía oportunidades de rejuvenecer en el siglo XXI, porque en la centuria pasada algunas aspiraciones habían quedado truncas. Por ejemplo, aún hacía falta promover los derechos humanos y la dignidad de las personas; se necesitaba fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo; la educación debía ir más allá de la alfabetización, se requería centrar la atención en los entornos de aprendizaje y emprender la búsqueda de enfoques de aprendizaje con mayor justicia social, equidad y solidaridad mundial. Por lo tanto, la educación debía servir para vivir en un planeta donde conocimientos, saberes y aprendizajes formales fueran la base para hacer comunidad (Bokova, 2015).

Estudios recientes del campo de la investigación educativa sitúan al bien común como un horizonte orientador para la educación en todos los niveles (Locatelli, 2018; Martí y Licandro, 2018; Mantilla, 2018). En el contexto de nuestra región, Latinoamérica está transitando a los cambios y mejoras de las condiciones de vida de las personas y de las sociedades en medio de una crisis multidimensional. De ahí que es imprescindible valorar si se está en posibilidades de alcanzar la justicia social y la convivencia sostenible para el bien de la humanidad y, por tanto, replantear los fines de la educación. Algo impostergable es transformar el pensamiento y comportamiento de las y los actuales ciudadanos mediante procesos educativos que lleven al desarrollo social, y conseguir que los gobiernos en turno contengan el deterioro ambiental, abatan la pobreza, la desigualdad patrimonial, el racismo y el clasismo que padecen comunidades étnicas y otros sectores de la población. Un concepto que engloba estos esfuerzos es el de educación democrática, que es aquella que enseña a pensar y tomar decisiones en función de sí, de la dignidad de la persona como ente individual y sujeto colectivo;

que crea y desarrolla la capacidad de agencia y abre la posibilidad de reinventar al sistema educativo y la vida en comunidad (Ambrosy, 2023).

En el contexto nacional, el recientemente implantado modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana retoma la noción de bien común en su sentido antropológico y ético en un mundo caracterizado por la diversidad, la desigualdad, la pobreza, la inequidad social y educativa. Lo hace a través de siete ejes articuladores: inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, fomento a la lectura y la escritura, educación estética y vida saludable, que establece como dimensiones democráticas que pueden ser enseñadas, como una filosofía social y ética, en el nivel de educación básica en los cuatro campos formativos (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2022). Una premisa central de estos ejes es que la educación es un acto político, en consecuencia, pensar y actuar con conciencia social es parte sustantiva de una pedagogía crítica para la acción comunitaria.

### **Desarrollo de la educación desde el bien común: avances y conflictos**

El discurso internacional actual sobre el desarrollo de la educación oscila entre la visión convencional de servicio público, donde el Estado es un agente que asume la responsabilidad de intervenir en la gobernanza, administración y financiamiento de las instituciones públicas, entre ellas la escuela. Por otra parte, se encuentra la noción del bien común. En esta se hace explícito el enfoque humanista, esto es, la reestructuración, construcción y cuidado de los intereses colectivos de los grupos sociales, sin desdeñar la responsabilidad central del Estado en el desempeño de sus funciones primigenias. En este sentido, el enfoque humanista integral demanda que el concepto de bien público se implemente con base en criterios éticos y políticos que garanticen la equidad y la justicia social (Locatelli, 2018).

Estos dos últimos principios democráticos han entrado en conflicto debido a la creciente privatización, mercantilización de la educación y a las desigualdades que provocan la segregación y /o segmentación escolar. Para ilustrar esto, Rosseti (2014)

menciona que la segregación es cuna de la desigualdad o desequilibrio de algo, y estos, a su vez, dan lugar a una desigual distribución entre las escuelas asentadas en la ciudad y en el ámbito rural, es decir, aparece una segregación escolar relacionada con la segregación residencial y socioeconómica, con las consiguientes diferencias culturales y acceso a las oportunidades de vida de los individuos. Para romper con este ciclo que es nocivo para el desarrollo de las personas, se requiere promover una zonificación inclusiva, tanto residencial como escolar.

En los servicios educativos de América Latina y el Caribe, las desigualdades son profundas y se ven reflejadas en cuestiones que van desde la infraestructura, prestigio cultural, tamaño de las escuelas y el profesorado que trabaja en ellas, de ahí que, con estas condiciones, difícilmente se puede aspirar a tener procesos educativos igualitarios (Rossetti, 2014). En México, a pesar de que el sistema educativo privado tiene menor cobertura frente al sistema público, ejerce un efecto segregador. Al implementarse la política federal del modelo regulatorio de zonificación forzada en el que “los alumnos deben asistir a aquellas escuelas que se encuentren en su área de residencia” (Rossetti, 2014, p. 13) incide para que las familias busquen en los colegios particulares el servicio educativo y con ello, acercar a sus hijas e hijos a mejores condiciones educativas y menor segregación escolar y desigualdad educativa.

Esta política educativa fractura la consolidación de la escuela pública como institución democrática en la medida en que normaliza, o pasa por alto, el influjo de los componentes sociales y culturales de la población en rezago multifactorial. Por otro lado, si los marcos políticos de la educación como bien público y como bien común se entienden como un continuo, entonces, la aspiración de brindar acceso a la población al sistema educativo se cumple, pero contribuir que las y los ciudadanos tengan mayor voz en las decisiones que afectan a su bienestar, se convierte en un reclamo permanente porque no solo es “la buena vida de las personas lo que importa, sino también la bondad de la vida que los seres humanos tiene en común” (Locatelli, 2018, p. 190). Sin una transformación de las instituciones públicas, la crisis de los Estados de bienestar son una constante.

En esta dinámica, la existencia de tensiones y amenazas que impiden o rompen con la sostenibilidad de las personas y de la sociedad en general tienen un aspecto favorable: hacen del siglo XXI, un contexto que reclama la transformación social. Por lo tanto, universalizar los derechos humanos como aspiración colectiva en favor del respeto a la dignidad humana como ideal común es un paso importante, pero esto significa volver la mirada a la escuela como agencia capaz de promover la educación para el bien común, esto es, lugar que garantiza aprendizajes para pensar y actuar críticamente (Bokova, 2015).

Desde esta visión humanista, la educación para el bien común “implica enfatizar su carácter colectivo y la necesidad de entenderla como un proceso participativo de toda la sociedad” (Escofet, Gros y Payà, 2018, p. 58). Un elemento central de la acción educativa del enfoque humanista que planteaba la Escuela Nueva de fines del siglo XIX, en contraposición a la visión humanista del siglo XXI, es la conexión existente entre la vida escolar y la vida social, por ello, que se incorporen en el currículo elementos que ayudan a conocer y problematizar el acontecer social ha de hacerse como objeto de preocupación y necesidad, y no como tema de interés o curiosidad (Escofet et al, 2018), para evitar el reformismo apresurado y acrítico.

La educación como bien común contempla “unas instituciones docentes nuevas e innovadoras, capaces de mejorar la calidad y la eficiencia gracias al empoderamiento y a una mayor cooperación con las fuerzas que existen en la sociedad” (Locatelli, 2018, p. 191). El empoderamiento de todos los agentes se lleva a cabo, sí y solo sí, se da “una participación plenamente informada y crítica en la creación de políticas y programas escolares para sí mismos y para los jóvenes” (Locatelli, 2018, pp. 191-192).

Este tipo de empoderamiento es complejo y ambicioso porque aún predomina la noción de cambio educativo desde el enfoque simplista y no desde la complejidad. Si se quieren cosas diferentes en nuestro sistema educativo, entonces se tendrá que empezar a cuestionar y pensar diferente. La coexistencia de los modelos educativos industrial y humanista sostienen, por un lado, la enseñanza de lo útil y lo bueno para

el desarrollo de la sociedad por medio de competencias, por el otro, la educación como medio y fin del desarrollo humano y social, el anhelo de conocer acompañado del deseo de ser mejor persona y sociedad.

Aprender a deconstruir costumbres permite tomar conciencia del mundo y conciencia de sí mismo. Por lo tanto, para enseñar, primero hay que aprender sobre las percepciones, sentimientos, pensamientos e ideas que mueven a las sociedades para entrar al terreno del aprendizaje transformador (Araujo, 2013).

Reinventar metodologías, priorizar contenidos de enseñanza eficientes, asequibles y útiles para el alumnado es una responsabilidad pública y ética que es paralela al compromiso de replantear los nexos existentes de los modelos educativos vigentes. El modelo educativo sentipensante emerge con fuerza y pondera seis elementos sustantivos, entre ellos el gusto y el placer de enseñar, así como la función de conocimientos y sentimientos puestos al servicio del bien común, con el propósito de alejar a las y los educandos del pensamiento de rebaño que inhibe y muchas veces prohíbe pensar, sentir, hablar y actuar autónomamente (Araujo, 2013).

Asimismo, la educación para el bien común hay que entenderla como un esfuerzo colectivo y comunitario que tiene como base el principio codistributivo y un enfoque educativo liberador que está a favor de conocer y estudiar la realidad a profundidad, realizar acciones que transformen la realidad desde sus estructuras y mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y opresión. De igual forma, se busca que fomenten la enseñanza del autoconocimiento. Si la escuela y el profesorado tienen la responsabilidad de contrarrestar lo que pasa en el mundo, entonces, construir el bien común desde la educación es esencial. Esta construcción toma ejes como la cultura de paz, la ciudadanía, la resolución de conflictos, la educación ambiental y la conciencia social (Ambrosy, 2018).



Desde el enfoque de la pedagogía crítica, dichos ejes han sido denominados como conocimiento ecosocial. Esta categoría tiene sus raíces en el movimiento socioeducativo que busca cambiar el influjo de la cultura capitalista, de ahí que se enfatice la necesidad de una transformación ecosocial donde la educación formal e informal desempeña una función relevante, en la medida que, es una acción humana que forja mentalidades, sentimientos, deseos y comportamientos colectivos. Educar para el activismo social, significa tomar partido y asirse de la ética de la responsabilidad ciudadana y deberes humanos de fraternidad universal. Esta educación ha de incidir en todas las áreas existenciales del ser humano: sentido de la vida, visión de la realidad, sentimientos y emociones, dolor, indignación, rabia, rebelión y movilización organizada (Díaz-Salazar, 2016).

Por lo tanto, educar en el cuidado del otro, va más allá de una declaración de intenciones; demanda realizar reformas radicales en el sistema educativo. Una de las reformas se centra en el currículo enciclopédico, cargado de temas que se repiten y no son acordes a la realidad. Se necesita un conocimiento y currículo sustantivo, es decir, ecosocial, entendido este término como la inclusión de temas relevantes como el feminismo, la perspectiva de género, el lenguaje inclusivo, entre otros, para que el alumnado pueda conocer el mundo y analizar los problemas de la humanidad. Los contenidos deben dar la vuelta al modelo interdisciplinar, trabajar por proyectos para comprender de forma crítica la vida pública y transformarla con base en la justicia social (Torrego y Díez, 2020).

En este sentido, las dimensiones que implican el bien común son la formación para la autorrealización personal, la formación ética para construir un proyecto de vida libre y responsable y formación ciudadana para la participación social y el bien común; forjar una buena cultura ética y alcanzar la inclusión integral (Ambrosy, 2018). Dicho en otras palabras, la educación para la ciudadanía es esencial para que las y los estudiantes puedan:

ser arquitectos de sus propias vidas y que la educación para la ciudadanía era el camino lógico empoderarlos en ese sentido [...] la educación global como una manera de llevar los desafíos del mundo real a la escuela, a través de un currículo retador, riguroso y de alta calidad que ayudaría a los estudiantes a desarrollar la capacidad de comprender y participar en un mundo cada vez más interdependiente (Reimers, 2020, p. 12).

En este contexto, el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana señala que, frente a un mundo desafiante, la transformación “representa una condición y una posibilidad para la mejora, emancipación y felicidad de las niñas, niños y adolescentes” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022, p. 5), que acuden a la escuela pública, porque en ella se pretende la concreción de derechos y el seguimiento de pautas para la transformación gradual, entre ellas, lo común, rasgo fundante de la escuela básica mexicana. Lo común se entiende:

como un principio político de corresponsabilidad y coparticipación entre aquellos sujetos que están comprometidos con una misma actividad. Únicamente la acción humana puede hacer que las cosas, los símbolos, los saberes, los principios se vuelvan comunes para generar a un sujeto colectivo (Laval y Dardot 2015, como se citó en SEP, 2022, p. 7).

Por un lado, la formación del sujeto colectivo inicia cuando se asume que la educación es un acto político y la desigualdad es un hecho sociohistórico creciente. Por el otro, se pretende que la educación como derecho humano vaya más allá del aprendizaje de conocimientos, de este modo se espera que garantice:

el respeto a su dignidad y el desarrollo efectivo de su bienestar cognitivo, económico, espiritual, ético, cultural y social. También implica ser parte de diversos procesos educativos vinculados con la comunidad-territorio, para elaborar proyectos dirigidos a la justicia social y la solidaridad con el medio ambiente (SEP, 2022, p. 63).

La comunidad es algo que se construye con base en las relaciones “dinámicas y, a veces, en tensión, que establecen las personas con diversos intereses, necesidades y condiciones que viven en un mismo territorio” (SEP, 2022, pp. 83-84). De esta manera, la propiedad intrínseca de una comunidad es la obligación ética hacia el otro, de ahí que:

hacer comunidad es una acción de exposición y contacto respecto a otros. La comunidad es una construcción que se entreteje a partir del cuidado mutuo que se procuran los sujetos, así como la responsabilidad que asumen hacia la igualdad de derechos de los demás y la igualdad de posibilidades para ejercer esos derechos (SEP; 2022, p. 85).

De esta manera, la comunidad configura a los sujetos como entes individuales y colectivos, con capacidad de exteriorizar y llevar a cabo procesos de intercambio recíprocos, mediante los cuales se amalgaman saberes que emergen de la realidad social, se problematiza el hecho educativo y se integra la enseñanza-aprendizaje, el quehacer docente y la gestión institucional (SEP, 2022) como un todo que incita a la participación democrática desde la comunidad-territorio.

Por lo tanto, los ejes articuladores de inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, fomento a la lectura y la escritura, educación estética y vida saludable no solamente refieren temáticas de relevancia social, sino que poseen una perspectiva ética que contribuye a erradicar las desigualdades y las exclusiones derivadas de la implementación del currículo y de la cultura escolar. Los ejes fungen como detonadores de la decolonización de prácticas, formas de pensar y actuar para iniciar el desarrollo del pensamiento crítico que visibiliza a la otredad desde la diversidad, a la vez que impulsan valores democráticos y de justicia social que frenen la reproducción de asimetrías de tipo clasista, racista o de género, entre otras. Entender y realizar interpretaciones del mundo reclaman el ejercicio reflexivo de la lectura-escritura y de experiencias estéticas que coadyuven la cohesión social y la conducta ética (SEP, 2022).

Un aspecto sustantivo de estos ejes es que son transversales a los cuatro campos formativos de la educación básica: lenguajes, saberes y pensamiento crítico; ética, naturaleza y sociedad; y de lo humano a lo comunitario (SEP, 2022). En virtud de esta transversalización, se sientan las bases para que la escuela sea el marco político donde se interioricen y critiquen las formas de construcción del conocimiento y las maneras en que ese conocimiento se convierte en fuerza social. La educación será un medio para identificar problemas y emprender la búsqueda de alternativas de solución desde las posibilidades de la misma cultura comunitaria. Asimismo, la educación se vislumbra como un camino que conduce a la transformación social en beneficio de los más débiles en la estructura social, a la vez que supone compromiso con la justicia, la equidad y con la emancipación de las ideologías dominantes (Ramírez, 2008).

## **Conclusiones**

El enfoque antropológico y ético de la educación para el bien común es un llamado al activismo social con miras a transformar a los sujetos como entes colectivos, en la medida en que, tienen acceso a la escuela y esta se convierte en el escenario de resistencia contrahegemónica y el saber escolar es un contenido para el desarrollo del pensamiento crítico, intercambio y cruce intercultural que valora la otredad. Sin embargo, en un sistema de educación básica con grandes asimetrías de gobernanza, administrativas y financieras, impulsar la pedagogía crítica implícita en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana se torna complejo e inverosímil. Esto implica que, el potencial de la escuela como lugar efectivo para comprender e impulsar la acción social, pase desapercibido o el conocimiento como fuente de liberación, no sea suficiente para que las y los agentes de la comunidad escolar, particularmente el estudiantado, alcance a realizar una lectura circunstanciada de la realidad, por ende, la interrelación entre persona y comunidad no sea a profundidad, en consecuencia, la ética social construida desde la esfera escolar sea frágil.

## Referencias

- Ambrosy, I. (2023). Entrevista al Dr. Juan Martín López-Calva. El bien común, horizonte orientador para una educación e investigación educativa transformadora. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, III (1), 229-252. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.539>
- Araujo, J. (2013). Aproximación hacia una educación sentipensante. *Sophia, Colección de filosofía de la educación*, 14, 129-140. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846099006.pdf>
- Bokova, I. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO.
- Díaz-Salazar, R. (2016). *Educación y cambio ecosocial. Del yo interior al activismo ciudadano*. Ed. Boadilla del Monte.
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2022). Acuerdo número 14/08/2022 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. [http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/22906/1/images/a14\\_08\\_22.pdf](http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/22906/1/images/a14_08_22.pdf)
- Escofet, A., Gros, B. y Payà, M. (2018). “¿Hay algo viejo en lo nuevo?”. En A. Forés y E. Subías, E. (eds.). *Pedagogías emergentes. 14 preguntas para el debate*, 51-59. Ed. Octaedro.
- Locatelli, R. (2018). La educación como bien público y común. Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante. *Perfiles educativos*, XI (162), 178-196. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.162.59195>
- Martí, J. y Licandro, O. (2018). El bien común como meta: retos para las instituciones de educación superior en América Latina. En Grimaldo, H. (Coord.). *El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe* (p. 95-114). Caracas: UNESCO- IESALC y Universidad Nacional de Córdoba.
- Mantilla, É. (2018). Educación como fuente de cambio hacia modelos económicos orientados al bien común. En del Pozo, F., García, M., Zolá, A., Astorga, C. (Comps.). *Educación social. Retos para la transformación socioeducativa y para la paz*. Colombia: Universidad del Norte.
- Ramírez, R. (2008). La pedagogía crítica. Una manera ética de generar procesos educativos. *Folios*. Segunda época, 28, 109-119. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345941358009.pdf>
- Reimers, F. (2020). *Educación global para mejorar el mundo. Cómo impulsar la ciudadanía global desde la escuela*. Editorial SM.
- Rossetti, M. (2014). *La segregación escolar como un elemento clave en la reproducción de la desigualdad*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36837-la-segregacion-escolar-como-un-elemento-clave-la-reproduccion-la-desigualdad>

Secretaría de Educación Pública (SEP), 2022. *Marco Curricular y Plan de Estudios 2002 de la Educación Básica Mexicana*. SEP: Dirección General de Desarrollo Curricular.

Torrego, L. y Díez, E. (2020, mayo, 25). *La educación en venta*. *You Tube*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=Ps0OqcNPvM4&t=79s&ab\\_channel=EditorialOctaedro](https://www.youtube.com/watch?v=Ps0OqcNPvM4&t=79s&ab_channel=EditorialOctaedro)

# La docencia y la didáctica desde el Campo Formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades desde la Nueva Escuela Mexicana

Teaching and didactics from the Training Field Ethics, Nature and Societies from the New Mexican School



Dr. Javier Hernández Corichi  
Instituto Politécnico Nacional (IPN)  
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)  
jchernandez@upn.mx, jhernandezco@ipn.mx

## Resumen

**E**l objetivo de este ensayo es demostrar que, desde el campo de la filosofía, particularmente la ética y la moral, nos permite actuar con mayor libertad y autonomía para pensar: liberarnos del miedo, actuar con firmeza y seguridad. Por ello, es fundamental que los alumnos desarrollen habilidades cognitivas que les generen seguridad y satisfacción de usar conocimientos y saberes; además de actitudes que tienen que ver con virtudes, con valores para convivir y compartir: eso que llamamos trabajar en comunidad.

**Palabras clave:** Nueva Escuela Mexicana, ética, adolescencia y juventud, didáctica, violencia.

## Abstract

The aim of this essay is to demonstrate that, from the field of Philosophy, especially Ethics, it allows us to act freely and with autonomy to think to free ourselves from fears to act with self-assurance. That is why, it is so important students develop cognitive skills to generate security, knowledges, attitudes and values to live together and share in community.

**Keywords:** New Mexican school, ethics, youth, didactics, violence.

## Introducción

De acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo, la Nueva Escuela Mexicana tiene el compromiso de generar un cambio en las escuelas de educación pública del país. Actualmente, el aprendizaje y la transformación de nuestras escuelas tiene como base la convicción de que todos nuestros esfuerzos deben estar centrados en el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Cuando llega un adolescente a la escuela, ¿qué quiere? ¿qué espera de ella? ¿cómo se siente? ¿está a su capacidad o dicho estudiante se tiene que adaptar a ella? Hoy en día, los adolescentes son influenciados por el sistema familiar, el sistema escolar, el sistema de pares, el sistema social, se organizan y administran su tiempo para tener una estabilidad integral y convivir con ese entorno escolar. A esto le llamamos una construcción de la identidad en un mundo complejo, donde el adolescente pareciera que no tiene atributos. La adolescencia se ha extendido y se ha complicado, ahora se ha convertido en una larga etapa, un nuevo momento del ciclo vital de los sujetos y de las familias, con sus características y necesidades.

En la actualidad, los adolescentes no tienen una trayectoria definida o alguna tarea que cumplir, por lo que necesitan siempre de acompañamiento de tutela, protección y control, que también están involucrados en peligros, adversidades de un futuro incierto. Por consiguiente, el retrato que se realiza respecto a la adolescencia resulta un entrecruzamiento de experiencias y conocimientos que se van entretejiendo a través de los préstamos cognitivos e ideológicos de los adultos que le rodean.

La adolescencia es una etapa que evidencia transición de valores y discursos dominantes en una sociedad. Pasan un proceso evolutivo que consiste en un continuum, desde el “soy lo que somos” de la sociedad tradicional, al “soy lo que deseo y consumo” de la sociedad posmoderna, pasando por una etapa intermedia que resumen sus comportamientos de manera pragmática “soy lo que hago”. Lo que queremos demostrar es que, el adolescente vive un ambiente



favorable la mayor de las veces en la familia y en la escuela, trata de encontrar y moverse en espacios que sean de su agrado, interés y necesidad y que pueda ganar el suficiente reconocimiento y respeto ante los demás y tener ciertos logros en su contexto. Cuando el adolescente entra al nivel de bachillerato va forjando su proyecto de vida, que le permite aclarar objetivos, recordar logros y enseñarle que tiene que triunfar, y dejar también algo atrás.

Desde la ética y la moral podemos acceder a ella para que los adolescentes se apropien de ellas, consideramos que al comprenderla y asumirla podrán actuar con solidaridad y empatía, pero también con paz y tranquilidad.

### **Desarrollo**

Todo ciudadano tiene derecho a la educación y debe cursarla desde preescolar hasta la secundaria, puesto que es un bien público, de acuerdo con el Art. 23 de la Ley General de Educación. Este plan de estudio cuenta con cuatro elementos: a) Integración curricular. Conlleva a situar los problemas reales y trabajar en proyectos, así se llegará a una formación integral. b) Autonomía profesional del magisterio. Para enseñar los conocimientos y saberes vinculados con la realidad. c) La comunidad como un núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. d) El derecho a la educación. Abierto y que sea para todos.

Cierto es que con la educación tratamos de resolver problemas que atañen a nuestro país, puesto que con la formación preparamos ciudadanos íntegros y con calidad, que pueden actuar frente a situaciones diversas y resolver los problemas, tales como inseguridad pública, irritación creciente de la corrupción, baja credibilidad institucional y muestras de incapacidad para promover grandes proyectos, entre otros.

Nos ha costado mucho avanzar para competir y ser uno de los países globalizados, se han hecho esfuerzos en educación para que a “nadie la falte escuela y todos puedan aprender”, sin embargo, no ha sido así, la pandemia de COVID-19 nos ha dejado lecciones. Una de ellas es que no podemos dejar de estudiar y de prepararnos para la vida.

Ahora, con el Modelo Educativo desde la Nueva Escuela Mexicana en el campo formativo de la Fase 6 respecto a la formación cívica y ética, se espera que los adolescentes se asuman como sujetos de derecho, con identidad personal y colectiva, integrantes de comunidades plurales que comparten espacios democráticos y que conforman la diversidad del país. Se espera que interpreten hechos, procesos o situaciones históricas, culturales, naturales, sociales y políticas a partir de profundizar en la comprensión de nociones como la ubicación temporal y espacial, causas y consecuencias, así como los cambios y permanencias que se analizan en un contexto histórico determinado. Asimismo, se pretende que sean capaces de desarrollar una conciencia histórica y que establezcan posicionamientos éticos respecto de los problemas actuales, tales como el deterioro ambiental, el calentamiento global, la escasez y la contaminación del agua, el cambio climático, la violencia, la injusticia y la corrupción, entre otros.

Los adolescentes serán capaces de concebir a la naturaleza como un sistema complejo del que forman parte y que requiere cuidado. En estos términos, es preciso que se comprometan con la defensa, exigencia y ejercicio de sus derechos y los de las demás personas, para un aprovechamiento sustentable de la naturaleza que contribuya a preservar la vida.

Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6. [Material en proceso de construcción] En este campo predominan los ejes de inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica e igualdad de género, cuyo propósito es transitar a relaciones basadas en el respeto, la igualdad sustantiva, la no discriminación y el

ejercicio pleno de los derechos humanos (Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6 [Material en proceso de construcción], 2022, p. 69-70).

Visto así, con este documento de trabajo es muy interesante, pues modela un ciudadano con valores y virtudes, con buenas prácticas y formas de contribuir al bienestar social. Hemos visto que, desde los inicios de este siglo, en otras partes del mundo y en nuestro país se ha intensificado la violencia: asesinatos, secuestros, violaciones, desapariciones de personas. Particularmente en las escuelas donde los estudiantes son adolescentes y jóvenes. Consideramos las razones para la ética, pues nos ofrece una respuesta deliberada, nos prepara para ser protagonistas de nuestra vida. La ética es la práctica de reflexionar sobre lo que vamos a hacer y los motivos por lo que vamos a hacerlo (Savater, 2013, p.16). En este sentido podemos decidir qué clase de vida preferimos.

Los profesores actuamos con incertidumbre cuando adoptamos en modelo educativo diferente de acuerdo con el gobierno en turno. Es cuando decimos ¿dónde se queda lo viejo, lo caduco, y de qué nuevo nos apropiamos? Consideramos que no podemos dejar y tirar a la borda lo que hemos hecho bien y mejor, así como no abandonar otros enfoques. Consideramos siempre abrir paso a la didáctica, puesto que nos orienta a saber cómo enseñar, con innovación y creatividad. Va hacia la mejora, porque es prudente que revisemos como estamos utilizando los currículos, adecuar estrategias, impulsar el aprendizaje con vinculación real, evaluar permanentemente (De Camilloni, 2011, p. 22).

Argumentamos que los profesores han olvidado o bien no han asumido como propia la didáctica, pues desde el tiempo de Juan Amos Comenio, en su obra *Didáctica Magna* para acá, hemos avanzado en las formas de impartir nuestra clase, desde las relaciones docente-alumno, el clima de clase, los estilos de aprendizaje individuales y grupales, las múltiples acciones del ser docente, las luchas por el poder ocultas tras la transmisión del saber, entre otras (Marta Souto, 1999, p. 118).

Es importante que para llevar a cabo este cometido desde la didáctica debemos trabajar la práctica pedagógica, precisar la situación, colocar el tiempo y el espacio, asumir el proceso dialéctico, incorporar las dimensiones.

¿Qué hacen los profesores con el saber didáctico? Tal vez algo de lo que se debe trabajar más a fondo es sobre sus creencias. ¿Son reflexivos, autónomos y creativos? ¿Son docentes totales? ¿Son motores de cambio? O bien, ¿son solamente aplicadores de un programa educativo? ¿Participan en los cambios que necesita la escuela? Actualmente, los docentes se preparan con lo mejor que tienen; sin embargo, tratan de precisar qué modelo de escuela seguir, qué línea de autores seguir y qué teoría adoptar, cómo están trabajando colectivamente de acuerdo con un modelo educativo en cuestión. Realmente no hay un trabajo en comunidad entre escuelas, investigadores educativos, universidades y gobierno, de actuar juntos podría disminuir el rezago, las desigualdades y las precariedades.

También los docentes se preguntan ¿hay saberes más profundos y otros más superficiales?, ¿Cómo saber lo que necesitan los estudiantes? ¿Los docentes enseñan la verdad? ¿Cómo saber si es total, fragmentada, limitada, auténtica? ¿Cuál es su idea o tesis original, si piensa que siempre hay detrás una línea de autores? ¿Sabe precisar qué es ciencia? ¿Cómo demostrarla desde las ciencias sociales y la pedagogía? Estaría bien que nuestros estudiantes de universidad hicieran prácticas sociales y educativas desde un segundo o tercer semestre, trabajar con las escuelas, asistir a las comunidades. En este sentido, Aurora Elizondo (2013) en su obra *La Nueva Escuela, Dirección, Liderazgo y Gestión Escolar* argumenta el camino que la misma gestiona, que están involucrados sujetos, procesos, intereses sociales, ideología y formas de organización. La situación está en que es ahí donde se deben hacer prácticas innovadoras, desde reconocer los problemas, reflexionarlos y tomar decisiones. Por eso apostamos de razonada fe que, desde la escuela, la enseñanza cobra buena vida de las personas, sobre el devenir de las sociedades y el futuro de las naciones.

Partimos de esta situación-problema: los adolescentes jóvenes persiguen y tratan de construir una identidad original; sin embargo, está marcada por sus contextos culturales. ¿Qué nos ofrecen?, ¿cuál es su movilidad?, ¿con quién se identifican?, ¿en qué son libres?

Actualmente, son un grupo de edad que se les admira y se les rechaza, se les quiere y se les odia, se les integra y también se les excluye, se les demanda como adulto y se les trata como niños.

El adolescente se construye entre un cruzamiento de miradas y certidumbres, su manera de entenderse a sí mismos y que viven de los “préstamos cognitivos e ideológicos” que les hacemos los adultos. La construcción de su identidad se realiza en su desarrollo personal, ya sea por aceptación o rechazo, provisionalmente o de manera permanente, en continuidad o ruptura.

Los contextos en que se delinea su identidad son: familiar, escolar, pares y social (Pereira, 2011, p. 32). La pregunta que se hace el adolescente es: ¿en quién voy a convertirme? Estos contextos los vamos describiendo.

*Contexto familiar.* Es el referente para lo bueno y lo malo. Los padres se reflejan en lo que no pudieron hacer en su momento, o bien, dicen lo que les funcionó, pero el chico ya vive otros tiempos y espacios. Utilizan frases como estas: “no sé qué hacer” o “hagan ustedes algo”. Pareciera que los padres no se equivocan, pero se vive en familia también en conflicto, caos, incertidumbre y hasta es necesario asistir a terapia. En lugar de un cambio de continuidad, hay un cambio de ruptura. El resultado final es la confusión. Los hijos no son un ajuste de cuentas con el pasado, es necesario respetar y valorar su individualidad.

*Contexto escolar.* ¿Qué quiere el adolescente en la escuela? Le ofrece la posibilidad de ampliar sus horizontes en cuanto a logros, capacidades, habilidades y desempeños. La idea es que adquiera una integración. Le promueve valores: esfuerzo, deberes, recompensas, tolerancia a la frustración. Implica “Yo soy mis acciones”.

*Contexto de pares.* Retoma consejos de sus pares. Solo que es más lábil, fluido indeterminado. Encuentran empatía al compartir códigos generacionales, jergas, afecto, espacios de ocio y diversión comunes. Exigen libertades y autonomías, solamente en lo local y lo inmediato, con ello puede suceder peligros y hartazgos.

*Contexto social.* Los padres se preparan para entenderlos. El adolescente es el campo de batalla. Se encuentra entre el pasado y en el futuro: De lo que ya no es, y de lo que aún no es. Pasa desde la sociedad tradicional “Soy lo que somos”, a la sociedad posmoderna “soy lo que deseo y consumo”, pasando por una sociedad intermedia “soy lo que hago”, prototipo de la sociedad moderna.

La sociedad cambia y se transforma. Consideramos que los adolescentes son fuertes y creativos; sin embargo, para las generaciones adultas están para formarlos mejor intensificando sus competencias. Tenemos que fomentar que nuestras generaciones jóvenes lean para el saber y la cultura y que no sea obligado en las escuelas. Veamos estos datos. De acuerdo con el Módulo sobre Lectura (MOLEC), 2022, del INEGI:

1. El 71.8% de la población alfabetada de 18 y más años declaró leer alguno de los materiales considerados por el Módulo sobre Lectura (MOLEC): libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de Internet, foros o blogs.
2. En los últimos doce meses, el promedio de libros leídos por la población fue de 3.9; este es el dato más alto registrado desde 2016.
3. Por sexo, los hombres declararon haber leído 4.2 libros en el último año, mientras que las mujeres leyeron 3.7 libros.

4. En promedio, la sesión de lectura para la población sin educación básica terminada fue de 32 minutos; la población con educación básica terminada o algún grado de educación media destinó en promedio 38 minutos, y para quienes tienen al menos un grado de educación superior alcanzaron los 48 minutos.
5. De los libros que leyó la población alfabetizada de 18 y más años en los últimos doce meses, sobresalieron los de literatura (novela, cuento, ciencia ficción, poesía, teatro, etcétera) con 39.5%; le siguieron los libros de texto o de uso universitario (ciencia, tecnología, matemáticas, medicina, comercio, derecho, entre otros) y los de autoayuda, superación personal o religiosos, con 29.5% en cada rubro. Un 26.5% refirió leer libros de cultura general (acontecimientos, biografías, temas sociales o de interés).

Si valoramos estas cifras nos damos cuenta de que mínimamente hemos avanzado, por lo menos diversificamos otros giros de lectura. Por supuesto que no son los mejores resultados, pero consideramos que las escuelas van haciendo su parte y hoy con el compromiso de la Nueva Escuela Mexicana.

¿Qué pasa desde el uso de las redes sociales en los adolescentes y jóvenes? Estamos inmersos en la sociedad del conocimiento. Todos incursionamos consumiendo algo que nos guste, que nos llame la atención y sea de utilidad, siempre con los alcances para bien. Existe tanta información y luego hay que procesarla, interpretarla y con ella, nuestros saberes y la experiencia que tenemos, la usamos para dar un sentido a nuestra vida. Anteriormente, durante algún tiempo, lo más sofisticado era enviar un fax o correo a la persona de trabajo, ahora con el alcance de las telecomunicaciones el uso es efectivo y productivo: mayor alcance, mayor precisión y eficiencia.

Ahora que se ha posesionado las redes sociales en el mundo, el sistema de comunicación ha cambiado de manera significativa.

Las redes son Facebook, WhatsApp, Tik Tok, Instagram, YouTube, entre otras. Con ellas nos comunicamos y atravesamos distintos horizontes. Los disfrutamos tanto que todos los usuarios, desde que inician hasta que ya tienen experiencia en su uso, a veces no reparamos en cuánto tiempo destinamos. Si las redes sociales se hicieron para compartir y convivir, entonces el resultado debe ser favorable y positivo, con actos de respeto, empatía y buenas prácticas para socializar. Las iniciales dudas serían, ¿estamos haciendo un buen uso?, ¿existe una adecuada socialización o es fragmentada?, ¿nos sentimos identificados con el otro?, ¿llegamos a procesar todo lo que leemos y observamos?, ¿todo ese compartir y convivir, hacia dónde va?, ¿dónde se queda?

Primero, con todas estas redes sociales, somos observados mediante el capitalismo de la vigilancia, esto es, nada es privado, todo lo que publicamos es “visto y regulado” precisamente por estas personas que inventaron dichas redes, y esto es convertido en una sociedad de consumo. De ahí hacia acá, no tenemos fin, siempre queremos más, desde los niños hasta los adultos y pasando por todas las edades, pues cada vez más, miles de personas crean su cuenta en todo el mundo.

Segundo, sin duda, hemos tenido problemas de diversa índole. Aunque “disfrutamos de las redes sociales”, tanto en lo cognitivo y emocional, además que nos permite desplegar nuestras habilidades, también hemos sido víctimas de extorsión, acoso, corrupción, bullying, espionaje y retos que realizan sobre todo los niños, adolescentes y jóvenes.

Tercero, esto ha provocado graves problemas de salud mental en las escuelas y otras instituciones, como en la familia y la comunidad. La adicción es el concepto adecuado para ubicar delicados problemas, ya no es comunicación, es quién logra estar más tiempo, tener “más amigos” e incitar a ciertos “retos”. El trato se vulnera en lo personal y afectivo, sobre todo en los niños, adolescentes y jóvenes. No pueden vivir



sin el celular en mano. Los riesgos son de ansiedad, baja autoestima, aislamiento y soledad. Se irritan, no duermen, no se comunican con sus seres queridos, no existe un rendimiento académico óptimo y pierden el camino.

De acuerdo con un estudio realizado en México, 9 de cada 10 jóvenes tienen acceso a un teléfono celular y se estima que hay 35.3 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años que utilizan internet, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Las cinco redes sociales más populares y utilizadas por los internautas de entre 12 y 29 años en nuestro país son: WhatsApp (92.3 por ciento), Facebook (90.6 por ciento), Instagram (50.3 por ciento), TikTok (43.4 por ciento) y YouTube (36.0 por ciento). (Daniel Robles. Gaceta UNAM, 13 de febrero de 2023).

Frente a esta situación, las autoridades escolares sostienen que la juventud es más vulnerable a las “conductas de manipulación” porque sus cerebros no se encuentran completamente desarrollados para controlar los impulsos o tener suficiente madurez emocional; esto sin mencionar los llamados retos virales que tienen que sufrir y atender las escuelas. En este caso, los retos virales en México, también está tomando dimensiones preocupantes más allá de un juego extremo. En uno de los casos más recientes, decenas de jóvenes han puesto en riesgo su salud al utilizar medicamentos controlados, entre ellos el clonazepam, como una supuesta prueba de resistencia, para ver quién es el último en dormir después de haberlo ingerido.

Estamos en un mundo globalizado de hiperconexión y hemos trabajado fuerte tanto las escuelas, las familias, los investigadores y los institutos encargados de ello. La tarea es un gran reto. Y gira en torno de demostrar que es primordial y que prevalezcan mentes sanas, tranquilas, con trato empático, solidario y resiliente.

Frente a todos estos escenarios no hay más que estar alerta, sin duda no queremos juventudes violentas, iletradas, sin valores y virtudes. Desde la Nueva Escuela Mexicana, el docente y las escuelas tienen que tomar en cuenta en sus diseños curriculares los ejes articuladores del currículo, algunos que hay que aplaudir son: igualdad de género, interculturalidad crítica, inclusión y vida saludable. Todos ellos los podemos vincular con la ética, pues con ella formamos hombres justos, libres, democráticos, responsables y de bien. Desde las herramientas de trabajo, como lo son los programas analíticos, se abordan en ejes como el análisis del contexto socioeducativo de la escuela. Existirá libertad para que los docentes asuman la responsabilidad del diseño didáctico y los estudiantes trabajarán tres libros de proyectos: de aula, escolares y comunitarios, los cuales contienen “aventuras de aprendizaje”, se plantea el tema y el trabajo que se realizará; los aprendizajes que van a adquirir los estudiantes, el producto final que se espera, los materiales necesarios para trabajar y el procedimiento a seguir en el desarrollo de cada caso. Confiamos en que lo podemos lograr. Esa es nuestra esperanza. Trabajemos en ello.

### **A manera de conclusión**

Después de haber ofrecido ciertos análisis de reflexión, es necesario considerar que el camino que tenemos que trabajar para consolidar un enfoque educativo como el de la Nueva Escuela Mexicana está plagado de retos, tensiones y a veces situaciones de incertidumbre. Primero, seguir trabajando por proyectos, por aprendizajes situados y por evaluaciones auténticas. Esto implica un trabajo colegiado en común.

A continuación, comparto recomendaciones para fortalecer y disminuir la violencia tanto en casa como en la escuela.

1. Promover el sentido ético y moral. Adoptar virtudes. Lo que es bueno para todos. No podemos avanzar sin el sentido ético, la humanidad debe consolidar los elementos naturales de su identidad personal. El Ser desde la forma en que es virtuoso y justo, apegado a decir la verdad desde el conocimiento.

2. Fomentar la esperanza y construir el futuro hoy. Tiene que ver con avanzar con las utopías, pues nos sirven para caminar, tenemos creencias y entre más razonadas y consensuadas sean, sin duda podemos disipar mitos y falacias.
3. Incorporar el altruismo y la resiliencia. Tiene que ver con que las personas fraternas, generosas y con que podamos hacer frente al dolor y todo aquello que vulnere nuestra integridad.
4. Fomentar la empatía. Situar acciones con actuar con el otro, conviviendo y compartiendo, respetar las diferencias, distintos caracteres y aspirar a realizar lo mejor en conjunto en cualquier espacio y momento.
5. Gestionar nuestras emociones. Aún más hoy, frente a la pandemia, donde las situaciones para cada persona y familia fue de miedo y de estrés, donde no se visualizó claridad y rumbo. Hoy hay que trabajar con nuestro enojo, miedo, incertidumbre. En las escuelas, en las familias, en los institutos y en todos los organismos, saber reconocerlas y si es posible trabajarlas con los expertos.
6. Tomar todas las experiencias de vida cotidiana. Parece obvio, sin embargo, hablar y compartir lo que nos pasa es retomar experiencias, saberes y sociedades del conocimiento que nos atañe a todos, sobre todo que nos hemos convertido en una sociedad donde a veces somos herméticos, egoístas y actuamos con interés político y económico.
7. Saber pedir ayuda con nuestra familia, pares, escuela y comunidad. Tiene que ver en afrontar riesgos y actuar en escenarios en desventaja, nos hemos convertido en personas de un momento a otro puede ser vulnerable, de una persona a otra.
8. Ser más reflexivo y consciente. Es ciertamente complejo, pero desde la reflexión que pueden realizar los docentes va a hacia la autocrítica, el desempeño y valorar el proceso educativo, comunitario y social para tomar decisiones.

9. Tomar decisiones en consenso. Solicitar opiniones, donde todos podamos actuar, con nuestras edades y niveles académicos, de experiencia, ya sea natural, técnica o científica.
10. Promover el compartir y convivir con la familia y los integrantes de una escuela o comunidad, donde todos seamos tomados en cuenta. Todos debemos estar en Aldea y quepamos todos con fines y proyectos en común.

### Fuentes de consulta

De Camilloni, Alicia R.W. [Coord.] et al. (2011). El saber didáctico. Argentina. Paidós.

De Camilloni, Alicia R.W. [Coord.] et al. (1999). “La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal”, Marta Souto. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Argentina, Paidós.

Elizondo, Aurora (2013). La nueva escuela II. Dirección, liderazgo y gestión escolar. México-Buenos Aires-Barcelona. Paidós.

INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC), 2022. México.

Pereira, Roberto [Comp.] (2011). Adolescentes en el siglo XXI, Madrid. Morata.

Robles, Daniel. Gaceta UNAM, México. 13 de febrero de 2023.

Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6. [Material en proceso de construcción].

Savater, Fernando (2013). Ética de urgencia. México, Ariel.

## La Nueva Escuela Mexicana: un compromiso de todos The New Mexican School: a commitment from all



Mtra. Elvia Alicia Aguayo Simental  
elvia\_as@hotmail.com  
Psicóloga en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular No. 16  
Fresnillo, Zacatecas  
México

### Resumen

**E**l presente artículo aborda la importancia que tiene en la actualidad, la educación básica en México, así como el rol que desempeñamos cada uno de los implicados en el proceso educativo. La educación, como una función social, es un compromiso y responsabilidad de todos. La obligación no se circunscribe al gobierno federal, al sistema educativo ni únicamente a los profesores en las aulas, es también un deber de la comunidad (la sociedad) participar en la consecución de las metas educativas.

El nuevo plan de estudios 2022, otorga al docente un papel protagónico, su función será de apoyo, de guía, de acompañamiento en la adquisición y dominio de los conocimientos de los niños, niñas y adolescentes. Desde esta perspectiva, su papel consistirá principalmente en estimular las capacidades individuales que cada alumno posee, motivarlos para que sean autónomos y capaces de resolver problemas de una forma crítica. Otro aspecto importante de este nuevo modelo es que a la comunidad también se le asigna la responsabilidad de participación en el proceso educativo de los y las estudiantes, al adquirir un compromiso con la escuela. De tal manera que los padres de familia, instituciones sociales y civiles, entre otros, serán copartícipes en dicho proceso. El proceso educativo en su conjunto implica que todos los actores que conforman la educación básica, interactuemos y seamos capaces de incidir en la transformación del ámbito académico.

**Palabras clave:** comunidad, Nueva Escuela Mexicana, educación especial, pensar distinto, escuela para todos, necesidades específicas de apoyo educativo.

## Abstract

This article addresses the importance of basic education in Mexico today, as well as the role played by each of those involved in the educational process. Education, as a social function, is a commitment and responsibility of all. The obligation is not limited to the federal government, the educational system or only the teachers in the classroom, it is also a duty of the community (society) to participate in the achievement of educational goals.

The new 2022 study plan gives the teacher a leading role, his role will be support, guidance, accompaniment in the acquisition and mastery of knowledge of children and adolescents. From this perspective, their role will mainly consist of stimulating the individual capacities that each student possesses, motivating them to be autonomous and able to solve problems critically. Another important aspect of this new model is that the community is also assigned the responsibility of participating in the educational process of the students, by acquiring a commitment to the school. In such a way that parents, social and civil institutions, among others will be partners in this process. The educational process as a whole implies that all the actors that make up basic education interact and are able to influence the transformation of the academic environment.

**Keywords:** community, New Mexican School, special education, think differently, school for all needs, specific educational support.

## Introducción

Desde hace varias décadas, México se ha visto en la imperiosa necesidad de transformar las viejas prácticas educativas tradicionales, repetitivas, mecanicistas y poco funcionales que se habían estado llevando a cabo en los salones de clases de todos los niveles educativos, sin la obtención de resultados satisfactorios.

Aunado a esto, las vertiginosas transformaciones que están aconteciendo en la actualidad en los diferentes campos del conocimiento, como lo son la ciencia y la tecnología, el Sistema Educativo Nacional ha tenido que revolucionar los anteriores modelos educativos que estaban enfocados en el docente y su enseñanza. Para centrar su atención en el proceso de aprendizaje del alumno y, por ende, en la comunidad que lo arroja, retoma esta última, por ser un factor determinante e inherente en la apropiación del conocimiento del estudiante. Con el nuevo plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se pretende lograr un perfil de egreso asequible, que sea congruente y coherente con el contexto social y cultural del cual forman parte los alumnos; de ahí la importancia de buscar la formación integral de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que están incorporados en las aulas mexicanas. Por lo anterior, es inaplazable e inminente, la modificación de las antiguas prácticas pedagógicas en la educación básica de nuestro país.

### ***El rol del docente en la nueva propuesta educativa de la NEM***

El docente debe ser considerado un eje medular de los cambios educativos actuales, por lo tanto, es preciso otorgarle un papel protagónico en el proceso de aprendizaje de los y las alumnas de nuestro país. Es a través del ejercicio de la autonomía en el quehacer diario de su profesión, que tendrá una gran oportunidad para resignificar su papel, adquiriendo con ello, la capacidad de “pensar distinto”, con esto, se pretende aseverar, que la educación no se circunscribe al aula escolar, sino a todo el contexto que la rodea. Estas nuevas formas de pensar darán lugar a la transformación de la realidad de los estudiantes en cada una de las instituciones escolares de la educación básica de nuestro país. El docente debe ser capaz de asegurar “la equidad, la excelencia y la mejora continua de la educación” (Alfaro, 2019).

Partiendo de lo anterior, es urgente e impostergable, la capacitación oportuna del personal docente que integran las seis fases de la educación básica, con la importancia y seriedad que se merece este nuevo enfoque educativo, pues pronto tendrán en sus aulas una cantidad inimaginable de niños con condiciones muy específicas a las que tendrán que hacer frente y, en las que, la mayoría de las veces, los profesores no han sido dotados de las herramientas profesionales adecuadas para dar respuesta a dichas necesidades.

Urge que el Sistema Educativo Nacional, analice todas las vertientes del nuevo modelo educativo, pues, aunque el nivel de educación especial se encuentra proporcionado apoyo dentro de las escuelas de educación regular; no será suficiente su intervención para cubrir la totalidad de la población si se pretende ofrecer una educación pertinente, de calidad y de equidad de acuerdo con la necesidad específica de apoyo educativo que cada alumno requiere. Aunado a lo anterior, es importante mencionar, que las aulas de toda la educación pública se encuentran a su máxima capacidad, lo cual representa un reto a veces insondable para el maestro frente a grupo para lograr dar respuesta a cada uno de los alumnos de su clase.

### ***El reto de la educación especial ante la Nueva Escuela Mexicana***

En cuanto al rol que desempeña la educación especial en el nuevo modelo educativo 2022, su intervención debe ser de carácter prioritario en el logro de las metas que el nuevo plan de estudios demanda. En colaboración con las escuelas de educación regular, la educación especial debe asegurarse de que todos los niños y todas las niñas, así como los adolescentes, puedan acceder a los espacios escolares. El eje articulador de Inclusión enfatiza “que los niños, niñas y adolescentes se deben formar en espacios educativos independientemente de clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria o religión” (SEP, 2022).



Lo anterior, brinda la oportunidad idónea para lograr en aquellos niños que en épocas anteriores se les negaba el acceso a una educación de calidad en las aulas regulares por presentar alguna condición como son los Trastornos del Espectro Autista (TEA) o el Síndrome de Down. Con este nuevo modelo educativo, todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, pueden recibir una educación de calidad de acuerdo con sus necesidades para garantizar el derecho a la formación física, psicológica, económica, social, cultural, ambiental y cívica de las niñas, niños y adolescentes (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014).

La educación especial cuenta con escasos recursos económicos y humanos, lo cual obstaculiza la atención de todos los alumnos que requieren de su atención, pues cada una de las Unidades de apoyo cuentan con cinco especialistas en aprendizaje para brindar atención a una población numerosa en cada una de las instituciones educativas: un maestro de apoyo, un psicólogo educativo, un trabajador social, un especialista en comunicación y un director. Se hace necesario que se trabaje en colaboración con los demás agentes del cambio para que de manera articulada y planificada se logren cubrir las demandas educativas que los alumnos y alumnas manifiestan.

### ***Los padres y la familia en la Nueva Escuela Mexicana***

No es desconocido para nadie, el papel fundamental que desempeña la familia, y en especial los padres, en el proceso educativo de los alumnos. El primer filtro se encuentra en casa, pues son los padres los principales promotores de la educación de sus hijos: es en el hogar donde se fomentan y practican los principios y valores que en un futuro les permitirá gestionar y regular su comportamiento de una manera sana y positiva, y que dicha conducta, pueda ser proyectada al exterior, específicamente en la escuela y en la sociedad, círculos en los que se desenvuelven diariamente. El estudiante debe ingresar a la escuela con una gama de herramientas emocionales, valorales, así como cognitivas que los padres, a lo largo de su trayecto, irán desarrollando en sus hijos.

Los padres tienen el derecho y la responsabilidad de colaborar con la escuela en la construcción de los objetivos y metas que se establezcan en colectivo; lo anterior, permite que se lleven a la práctica dentro y fuera de las instituciones escolares, logrando de esta manera un compromiso compartido en el que todos los implicados en el proceso educativo se coordinen para trabajar de manera colaborativa a fin de afianzar la comunicación dialógica en el logro de metas compartidas.

### **Conclusión**

Es importante mencionar, que el sistema educativo, conformado por las escuelas regulares, la comunidad y la educación especial, tienen ante sí, un gran reto: el asegurar a través del diseño e implementación de estrategias diversificadas, el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los niños, niñas y adolescentes con sus diferentes características como son su capacidad para aprender, su etnia, su nivel socioeconómico, su cultura, etc., en la educación básica, de tal manera que coadyuve con la escuela regular, a la consecución de las metas educativas planteadas en la Nueva Escuela Mexicana.

Se puede lograr la consolidación de un sistema educativo que sea congruente con las orientaciones y principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual permitirá que todos y todas las estudiantes logren las metas educativas: la autonomía, el pensamiento crítico, el cuidado de la salud y el medio ambiente, el amor por su cultura, pero, sobre todo, la formación de personas más humanas, más resilientes, más empáticas, más íntegras y creativas.

No queda más que agregar sobre la importancia de concienciarnos sobre lo que está por llegar: el comprender que el conocimiento es la materia prima con la que se trabaja diariamente y que el profesorado mantiene una interacción diaria con personas y cada una de ellas posee una individualidad que la hace única, de ahí que piensa, siente y actúa de manera muy particular. Seamos agentes de cambio, profesionales con ética, vocación y amor por el trabajo. Nada es imposible si se cree que no lo es. Vayamos por todo, sorteando obstáculos, caminos sinuosos, pero con la mirada puesta en los objetivos. Fácil no lo es, pero tampoco imposible.

## Referencias bibliográficas

Baltazar Contreras, D. (2019) La Nueva Escuela Mexicana, *Revista Proyectemos*, 12, 8-12. <https://www.calameo.com/read/0051113318c2b497ec78e>

Jorge Antonio Alfaro Rivera (2019) *El SINADEP en los procesos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente*. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa- COMIE 2019. 1-11

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación, (4 de diciembre de 2014).

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría Educación Media Superior. SEP. México.

Secretaría de Educación Pública (2022), *Plan de estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria*. SEP

## De la sociedad a la comunidad: la invitación de la Nueva Escuela Mexicana

### From society to the community: the invitation of the New Mexican School



Dra. Alma Lorena Pérez Tlapanco  
Docente del Instituto Jaime Torres Bodet  
Criminóloga educativa  
Directora del área de Neuroeducación INCRI

#### Resumen

**E**l artículo aborda la importancia de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como institución encargada de garantizar el derecho a la educación en México. Se destaca que la NEM representa un desafío complejo debido a su responsabilidad de cumplir con este derecho históricamente luchado, que abarca desde la educación temprana hasta los 23 años de edad. Se menciona que el modelo educativo tiene implicaciones profundas en la formación de ciudadanos y en la sociedad en general.

Se enfatiza la necesidad de comprender y valorar el papel de la educación como un elemento de justicia social que brinda igualdad de oportunidades. Se cuestiona la adopción de reformas educativas sin considerar su impacto en la formación de ciudadanos, los procesos de aprendizaje, los cambios sociales y científicos, entre otros aspectos relevantes.

Se invita a prestar atención a la escuela como un espacio vital que refleja y replica los problemas sociales y a ser parte de una comunidad comprometida con la calidad educativa. Se destaca que la escuela, como microsociedad, debe ser un lugar donde se aborden problemas sociales y se dé respuesta a situaciones como la inseguridad, la precariedad, la discriminación y los problemas de salud mental. El texto resalta la importancia de los docentes, directivos, padres de familia y todos los actores involucrados en el sistema educativo para comprender y participar en los principios de la NEM.

**Palabras clave:** Nueva Escuela Mexicana, derecho a la educación, justicia social, comunidad, modelo educativo.

### **Abstract**

The text addresses the importance of the New Mexican School (NMS) as an institution responsible for guaranteeing the right to education in Mexico. It highlights that the NMS represents a complex challenge due to its responsibility to fulfill this historically fought right, which encompasses early education up to the age of 23. It is mentioned that the educational model has profound implications in shaping citizens and society in general.

The need to understand and value the role of education as an element of social justice that provides equal opportunities is emphasized. The adoption of educational reforms without considering their impact on citizenship formation, learning processes, social and scientific changes, among other relevant aspects, is questioned.

Attention is invited to the school as a vital space that reflects and replicates social issues, and to be part of a community committed to educational quality. It is emphasized that the school, as a micro-society, should be a place where social problems are addressed, and responses are provided to situations such as insecurity, precarity, discrimination, and mental health issues. The text highlights the importance of teachers, administrators, parents, and all stakeholders involved in the education system to understand and participate in the principles of the NMS.

**Keywords:** New Mexican School, education rights, social justice, community, educational model.

Si entendemos a la Nueva Escuela Mexicana como el medio o bien como se menciona en el documento *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas* que la NEM es “la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos” derecho que está normado en el Art. 3° constitucional aún y sobre todo con sus cambios y modificaciones realizados en 2019 entre otros documentos como la Ley General de Educación por citar, entenderemos que en sí tiene ya elementos complejos porque es el medio a través del cual el Estado deberá dar cumplimiento a uno de los derechos que a lo largo de la historia han sido motivo de lucha, de discriminación, un elemento de justicia social y por supuesto entre más cosas es un derecho para la sociedad que representa el avance, el crecimiento y desarrollo de la misma, que marca el tipo sociedades y al ciudadano que formará parte de ella; por ello mismo y visto como institución tiene ya un componente de complejidad, sería bastante soberbio aún y cuando fuéramos académicos con años de experiencia, docentes, o parte de estos actores educativos que están implicados en los procesos escolares y educativos, o quizá ha sido bastante ingenuo la adopción de las diferentes reformas como un proceso simplista en el que hemos dejado de vislumbrar los alcances de cada una de ellas como proceso con la posibilidad de la implicación social para su desarrollo y de lo que ella se desprende para el crecimiento de sí misma.

En cada una de las sociedades nos hemos vislumbrado tal vez como parte de un momento histórico en el mejor de los casos, sujetos conviviendo de manera pasajera a partir de nuestras funciones sociales de acuerdo al momento en el que nos tocó vivir y hemos dejado de lado que la educación y en especial el logrado derecho a la educación comienza arropado o basado entre otros en este principio de justicia social, para crear un piso parejo de oportunidades para la sociedad mexicana, después de diferentes luchas sociales, entonces se veía ya la importancia de este punto de arranque, tal vez y quiero ponerlo a consideración del lector, hemos dado la espalda a este derecho y restado importancia a ser

vigilantes del proceso que sustenta o que viven aquellos que se encuentran en la escuela, hemos visto a las reformas o modelos educativos como parte de un cambio que obedece a momentos políticos sexenales, sin entender que la construcción, la adecuación, los cambios o la creación de un modelo educativo implica mucho más allá como lo son: el tipo de ciudadano que se quiere formar, la forma en la que aprenden los implicados en los niveles que atiende el modelo, los cambios sociales, la ciencia y su percepción dentro del funcionamiento y la organización social, tantas cosas que si bien como académicos podemos reconocer en el diseño o la evaluación curricular y respaldarlo en autores, lo que parece fundamental es considerarlas, entenderlas y porque no influir como sociedad en ellas.

Entender que un modelo educativo determina lo que se estudia, cómo se estudia, en dónde, de qué manera sucede, influye en cómo los docentes se implican en los procesos del aula, cómo las instituciones se gestionan para su funcionamiento, incluso, cómo el estado gestiona los recursos y los apoyos para los diferentes niveles educativos, las habilitaciones de espacios, de infraestructura, la capacitación de los docentes, los organismos que apoyan los mismos procesos educativos y escolares, por ello, un modelo educativo no es un capricho sexenal y si así fuese tendríamos que ser vigilantes para saber qué es lo que involucra a sí mismo, en su realización y desarrollo simplemente por ser integrantes de una sociedad, misma en la que vivimos, trabajamos y nos desarrollamos y que funciona para que los alumnos que hoy se encuentran en las aulas cursando los diferentes niveles educativos y estudiando en las aulas de nuestro sistema educativo mexicano sean los próximos participantes, tomadores de decisiones, políticos y profesionistas.

Entonces esta pudiera ser la primera invitación de la Nueva Escuela Mexicana el voltear a ver a la escuela nuevamente, a gestar constantemente por la calidad que subyace este derecho, a ser curiosos de los procesos que suceden en las aulas, cuál es la propuesta que aterriza en las mismas a través del tiempo que pasan en ellas los estudiantes, a ser más vigilantes como padres de familia, como organismos o académicos e investigadores educativos, entre otros, ser observadores y participantes de lo que sucede y proceder entonces a hacer una crítica, entendiendo

responsablemente que no debiera haber crítica sin propuesta y propuesta sin argumento. Porque la escuela es la fuente que no debería estar separada ni fuera del interés de instituciones sociales, públicas y privadas, sino ser el espacio de concreción de propuestas.

La siguiente invitación y en la que sugiero la propuesta es vislumbrar a la escuela, ahora como una realidad que vive como microsociedad, cada una en su espacio, en su comunidad o región, misma en la que se replican las situaciones que se viven fuera de esta, pero que permean dentro y completamente al funcionamiento de las relaciones, de las actividades, de las dinámicas que la escuela adopta sea voluntaria o involuntariamente. Tenemos una sociedad con problemas de inseguridad, de precariedad, de discriminación, de una economía pospandemia, lastimada, vulnerada, tenemos procesos de salud mental que se han visibilizado de manera más clara ahora, pero no de manera preventiva sino a través de situaciones que en ocasiones nos ponen en jaque a las instituciones o familias y a las que urge darles una respuesta.

Es la escuela, entonces una maqueta social de lo que se vive en las dinámicas profesionales, laborales, de ciudadanía, pero talvez está aquí, la primera apuesta pertinente es a “ser comunidad” aparte de considerar a la comunidad como la base a la que regresa el individuo o hacerla pertinente a través del conocimiento nativo del espacio, que la invitación a hacer comunidad respalde entonces la posibilidad del objetivo que tiene la NEM nombrado como el “aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural y equitativo”. Pero cómo ser o dar parte de un proceso con esta calidad de exigencia, si haciendo una réplica del exterior la escuela camina como sociedad y no como comunidad, camina porque se es parte de una matrícula, pero en la misma olvidamos los objetivos comunes, esos que se comparten incluida la cultura. En las consideraciones de Ferdinand Tönnies y Maritza Montero se vislumbra en la comunidad el espacio de socialización que resulta de la participación de los sujetos, un acto voluntario en el que el sujeto es parte de un grupo social que se implica en conocer los problemas y que es capaz de evolucionar.



Es esta la apuesta de ser comunidad, de “hacer comunidad” cuando se entienden los problemas sociales, los problemas del aula, las dinámicas globales que cambian y obligan a la escuela a ser pertinente como un sinónimo de calidad que considero es fundamental y como camino para la excelencia requerida que si bien representa un camino de reto, la dinámica global laboral, social, cultural, científica y tecnológica entre otros, representa un cambio y reto por ello la educación y los espacios que la representan deben vislumbrar en su máxima expresión el reto como el principio que rijan las acciones y propuestas para llevarla a cabo desde Yucatán, Oaxaca, Guerrero, Puebla, hasta Baja California o Tamaulipas pasando por cada una de las regiones y municipios de nuestro país, implicándonos como comunidades que son parte en sí de un privilegio que lamentablemente aún no es para todos aquellos que estén en edad escolar, por ello tan importante la labor de la escuela y de los que inciden en todos los procesos que atañen a la educación.

Porque el modelo educativo será una directriz, en tanto las horas en el aula, los cursos, las orientaciones curriculares a los procesos de enseñanza y de aprendizaje; sin embargo, los nativos dentro de la escuela, dentro del aula, los que identifican a los que integran la sociedad y lo que con ellos pasa son los docentes, los directivos, los mismos padres de familia; por ello la importancia de la conceptualización que la comunidad tiene de los fines del modelo educativo es uno de los primeros y fundamentales pasos. De qué manera estamos entendiendo todos los que formamos parte del sistema educativo la Nueva Escuela Mexicana y cómo hacemos parte de ella para trabajar en los principios de la misma en los que si observamos bien, se reflejan parte de los intereses sociales globales a los que hoy el mundo está dando voz de manera cada vez más clara, como el fomento a la identidad, en este caso claramente con México, la responsabilidad ciudadana, la honestidad, la participación en la transformación de la sociedad, el respeto de la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad, la promoción de la cultura de la paz, el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

Tenemos en las aulas de acuerdo con cifras preliminares al principio del presente ciclo escolar 2022-2023 a 29 millones 849 mil 46 alumnas y alumnos de escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y normales, y en nivel superior cinco millones 111 mil 750 alumnos, atendidos por un total aproximado de 2,148,324 maestros y maestras, esto de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por lo que las posibilidades son infinitas en tanto al impacto que la escuela tiene en la construcción de un país con miras de crecimiento, entendiendo a la escuela como ese privilegio para coincidir y participar en espacio de convivencia en el que se entiende la importancia del sujeto como individuo que tiene la facultad de ser parte de la dinámica global y local a través de un piso parejo, partiendo de este derecho como un acto de justicia social para formarse como ciudadano, pero sobre todo como parte fundamental de una comunidad que incide en las transformaciones de un país.

Miremos entonces a la sociedad con la posibilidad de avanzar hacia una comunidad que es quien se conforma a sí misma, participando de los problemas, pero también de las soluciones que reiteran la importancia de la educación frente a los procesos de crecimiento, el reto del aterrizaje y abordaje de un modelo educativo como una mirada de amplio espectro que permite ver y participar del modelo con la invitación a trabajar en el tipo de ciudadano, los avances sociales, los cambios en la generación que se gesta en las aulas entre otras cosas. Este proceso es oportunidad ya por solo identificarnos como actores educativos y posibilidad en cuanto a la voluntad de incidir, estemos o no en las aulas, porque los resultados de esta impactarán a la sociedad que esté o no en las escuelas.

El periodo de pandemia permitió reconocer al sistema en sus carencias y fortalezas, permitió desarrollar al proceso educativo desde otros espacios y en otras formas e incluso aquello que parecía imposible sucedió a través de la participación de docentes, directivos, autoridades educativas, padres de familia y el mismo estudiante quien en ocasiones fue protagonista, pero se reconoció el mismo docente como una fortaleza

que permite hacer la transducción de los objetivos del sistema educativo a lo sucedido en todos esos espacios que permitieron la continuidad de los procesos educativos. Los retos son mayores ahora desde regresar a las aulas a muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los que las situaciones familiares de diferente índole no los dejaron regresar el rezago educativo, la evolución de la tecnología y la inteligencia artificial, los problemas sociales y todo lo que hoy cambia a una velocidad vertiginosa; sin embargo, la posibilidad es como esa moneda que está en el aire y la percibimos todos, en tanto podríamos asegurar que después de todo lo que hemos visto y que no hubiésemos imaginado tenemos varias invitaciones y responsabilidades para hacer realidad los procesos y decir entonces que “si la educación es una utopía lo único cierto es que es realmente posible”.

## Referencias

- Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Recuperado de <https://catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>
- SEP (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Recuperado de <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- SEP (2022). Más de 29 millones de alumnos de educación básica, media superior y normales inician Ciclo Escolar 2022-2023 [Comunicado de prensa]. Recuperado de [https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/en\\_mx/sems/Mas\\_de\\_29\\_millones\\_de\\_alumnos\\_de\\_educacion\\_basica\\_media\\_superior\\_y\\_normales\\_inician\\_Ciclo\\_Escolar\\_2022-2023\\_SEP](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/en_mx/sems/Mas_de_29_millones_de_alumnos_de_educacion_basica_media_superior_y_normales_inician_Ciclo_Escolar_2022-2023_SEP)

# El Constructivismo en los procesos de enseñanza en la Reforma de Educación Básica en México

## Constructivism in teaching processes in the Basic Education Reform in Mexico



Dr. Jose Luis Martín Lavadores Montero  
Subsecretario de Educación Básica en Quintana Roo  
México

### Resumen

**E**n este ensayo se plantea la necesidad de que el docente debe realizar cambios en sus procesos de enseñanza, para que el estudiante construya, a través de la reflexión en un entorno de colaboración y significación de lo que hace en el aula, y fuera de ella, con ayuda de las orientaciones adecuadas del docente. Se parte de que las estrategias que se aplican, por parte del profesor, en la construcción de aprendizajes, implican el contexto en que se desarrolla la experiencia del estudiante, la interacción entre sus pares y la comunidad en que vive, en que todo lo que se construya sea desde la perspectiva del aprender haciendo y experimentando constantemente.

**Palabras clave:** constructivismo, cambios, andamiaje, visión compartida.

### Abstract

This essay raises the need for the teacher to make changes in their teaching processes, so that the student builds, through reflection in an environment of collaboration and significance of what he does in the classroom, and outside of it., with the help of appropriate guidance from the teacher. It is based on the fact that the strategies that are applied, by the teacher, in the construction of learning, imply the context in which the student's experience is developed, the interaction between their peers and the community in which they live, in which everything that be built either from the perspective of learning by doing and constantly experimenting.

**Keywords:** constructivism, changes, scaffolding, shared vision

“El concepto de aprendizaje significativo supone, ante todo, un cambio de perspectiva radical en la manera de entender el proceso de enseñanza/aprendizaje” (Coll, C. 1988).

La educación en México ha enfrentado cambios sustanciales tanto de forma como de fondo, ya que ha tenido que responder a los cambios en el contexto estructural del sistema educativo en relación con diferentes retos como la descentralización (1992, con Salinas de Gortari), posteriormente el centralismo federal (2012), y actualmente el sistema educativo centrado en una propuesta en que se parte de la reflexión del docente en el contexto social y comunitario (2017) que implica la modernización social, el avance científico y tecnológico, el presupuesto educativo, las dinámicas escolares y sociales, así como también el reto más importante que es atender el tema del rezago educativo en nuestro país, en relación con el nivel de vida de los ciudadanos y del grado de conocimientos en comparación con otros países del mundo.

Por ello, el cambio educativo debe entenderse como “cambio en la práctica” (Fullan & Stiegelbauer, 2000), lo que representa que a nivel escuela los participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje deben tener clara la idea de qué, cómo y qué beneficios se obtendrán si se lleva a cabo.

Es precisamente aquí donde se puede apreciar la importancia del rol que juega el docente para que se dé el éxito o fracaso de la implementación de un programa a partir de la implementación de una reforma, ya que debe conocer los tres componentes en los que se analiza la innovación educativa: el uso de materiales nuevos o revisados, los sistemas nuevos de enseñanza y las teorías psicopedagógicas que dan sustento a la política educativa y al programa.

Para lograrlo, las escuelas deben desarrollar una visión compartida, un aprendizaje en equipo y un pensamiento sistémico para llevar a la práctica las diversas propuestas planteadas por el gobierno y las autoridades educativas, a través de las Reformas que se implementen, por lo que se hace necesario que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación, colaboración y organización, ya que cada escuela representa en sí misma un espacio para el aprendizaje, y al mismo tiempo, forma parte de una red de gestión de aprendizajes de docentes, alumnos y padres de familia, entre otros actores de la comunidad.

El aprendizaje es un acto eminentemente social y humano, en el que la interacción social nutre los procesos y construcciones mentales de manera que los docentes deben tomar en cuenta este hecho para construir andamiajes que contribuyan a que la actividad del alumno en su Zona de Desarrollo Próximo le permita madurar y consolidar aprendizajes constructivos más que asociativos, por lo tanto, para que el aprendizaje sea significativo, como menciona César Coll (1988) es necesario tener en cuenta que este no depende solamente de la estructura interna del contenido, sino de la forma de cómo se plantee y se aborde en la clase con los estudiantes, el aprendizaje debe ser también potencialmente significativo para que el alumno lo incorpore a los saberes previos y pueda modificar los niveles de conocimiento que posee; debe propiciar el desarrollo de una actitud favorable en el estudiante para que pueda construir el aprendizaje de manera positiva; es necesario que aplique la memorización comprensiva de los contenidos que aprende, así como su ubicación y almacenamiento a través de una red más amplia de significados, y sobre todo, lo más importante, que el aprendizaje sea funcional.

Asimismo, debemos considerar que la concepción constructivista del aprendizaje escolar se basa en la premisa de que el fin de la educación impartida en los centros escolares es promover, precisamente, los procesos de desarrollo y crecimiento personal y social de los estudiantes a partir del contexto cultural y comunitario en que se desenvuelven cotidianamente y al que pertenecen.

Para que los aprendizajes pudiesen producirse de manera satisfactoria es importante que se proporcione un apoyo necesario y específico, un andamiaje efectivo, que se da a través de las formas de participación de los estudiantes en las diversas actividades, que deben ser intencionales, planificadas y sistemáticas, que propicien en ellos una actividad mental constructiva, así como una interacción con la comunidad en que se desarrolla el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, se puede analizar la construcción del conocimiento en dos vertientes:

- A. *Los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.* Las formas de pensar y actuar en los estudiantes son importantes para poder establecer una estrategia de atención en las actividades de aprendizaje, tanto individual (aprendizaje personalizado) como grupal (aprendizaje colectivo), las actitudes frente al aprendizaje y frente a la tarea a realizar implica diferentes formas de motivar a los alumnos para que se involucren en sus propios procesos de construcción de nuevos saberes.
- B. *Los mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar dicho aprendizaje.* Para poder construir aprendizajes significativos, es necesario proporcionar ambientes de aprendizaje propicios para que se desarrollen las competencias necesarias, que permitan asimilar y acomodar los nuevos saberes, es importante que el docente establezca los mecanismos adecuados para que el proceso se lleve a cabo de tal manera que la construcción sea de lo más natural, de lo más significativo. En ese mecanismo de influencia se establece el trabajo colaborativo como parte del mismo proceso de aprendizaje entre pares.

Ausubel (s/f) por su parte, enfatiza que en el proceso educativo debe considerarse lo que el estudiante ya sabe (conocimientos previos) de manera que pudiese establecer una relación con lo que debe y puede aprender (conocimiento nuevo), teniendo lugar el proceso, siempre y cuando el alumno posea en su estructura cognitiva ideas, proposiciones, conceptos, estables y bien definidos, con los que los datos nuevos puedan interactuar y modificar el saber.

Díaz Barriga (s/f) por su parte, haciendo referencia a las estrategias de enseñanza que el docente pudiese establecer o aplicar en el momento de propiciar la construcción del aprendizaje, y que este sea significativo para el estudiante, comenta que “la enseñanza corre a cargo del enseñante como su originador; pero al fin y al cabo es una construcción conjunta como producto de los continuos y complejos intercambios con los alumnos y el contexto instruccional (institucional, cultural, comunitario, etcétera), que a veces toma caminos no necesariamente predefinidos en la planificación”.

### **Conclusión**

El ser humano está expuesto durante toda su vida a una interacción social en la que adquiere conceptos, pensamientos y aprendizajes, ya sea de manera consciente o no; lo que le permite desarrollarse cognitivamente y socialmente, para lo cual necesita ayuda de los demás y de sí mismo, razón por la cual los docentes deben tomar en cuenta esta información para hacer de su práctica una herramienta sólida que considere las características reales y sociales de las comunidades en las que se desarrollan sus alumnos. En la escuela, el maestro debe utilizar las herramientas necesarias para despertar el interés por la investigación a través de la curiosidad natural del niño, es necesario que le brinde la posibilidad de participar en las actividades en un ambiente de equidad que le permita desarrollar su potencial creativo, propiciando su integración a las actividades en el aula y en su vida cotidiana.

A través del constructivismo el profesor transforma su práctica docente de quien todo lo sabe y todo lo puede, a ser facilitador o mediador del aprendizaje de sus alumnos, y estos dejan su papel indiferente y sumiso del aprendiz que solo escucha y repite lo que el maestro le dicta, asumiendo la responsabilidad por lo que aprende, hace a un lado la idea de estudiar para aprobar un examen, los conocimientos que adquiere los desmenuce y tome los elementos que le han de servir para desarrollarse y fortalecer su manera de pensar y de actuar ante la sociedad cambiante y el avance de la ciencia y la tecnología, por lo tanto, el aula se transforma del lugar en el que se enseña al taller en el que se construye.



## Referencias

- Ausubel, D. (s/f) Teoría del aprendizaje significativo. Recuperado de <http://www.educainformatica.com.ar/docentes/tuarticulo/educacion/ausubel/index.html>
- Díaz, f. (s/f) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México, D.F: Trillas.
- Fullan, M. & Stiegelbauer, S. (1997) El Cambio educativo: Guía de planeación para maestros. México, D.F: Trillas.
- Solé, I. Coll. C. (1999) El Constructivismo en el aula. 9ª Edición. Barcelona, España: Grao.

# Introducción a la Andragogía

## Introduction to Andragogy



DCE. Flavio de Jesús Castillo Silva  
Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca  
flavio.cs@voaxaca.tecnm.mx  
México

### Resumen

**H**acia la década de los sesenta en el siglo pasado y con aportaciones paralelas el Dr. Malcolm Shepherd Knowles, de origen estadounidense y el Dr. Félix Gregorio Adam Estévez, de origen venezolano, actualmente ambos ya fallecidos, comenzaron a sustentar a la Andragogía como la ciencia que “tiene como objeto de estudio al adulto en situación de aprendizaje” (Castillo, 2022, p. 1), demostraron en varias ocasiones que los niños y los adultos aprenden de diferente manera, ya que los niños son más ejecutores de instrucciones y el adulto es más experiencial, de esa manera procedieron a definir un conjunto de diferencias entre el uso de la Pedagogía y la Andragogía.

El presente artículo tiene como finalidad describir de manera introductoria a la Andragogía como ciencia, su metodología y las técnicas didácticas que son de utilidad para su funcionamiento en la praxis andragógica, asimismo, se apreciarán diferencias con la aplicación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Pedagogía (PEA). Es conveniente mencionar que en caso de que, a lo largo del artículo, hubiese alguna comparación, esta será netamente con la finalidad de poder ilustrar desde un antecedente hacia algo que sea poco conocido o desconocido en el lector. Queda claro que la Pedagogía es para niños y la Andragogía para adultos y así como no existe la “Andragogía del niño”, tampoco debiese ser la “Pedagogía del adulto”.

**Palabras clave:** educación, pedagogía, andragogía.

## Abstract

Towards the sixties in the last century and with parallel contributions Dr. Malcolm Shepherd Knowles, of American origin and Dr. Felix Gregorio Adam Estevez, of Venezuelan origin, currently both already deceased, began to sustain Andragogy as the science that "has as its object of study the adult in a learning situation" (Castillo, 2022, p. 1), demonstrated on several occasions that children and adults learn differently, since children are more executors of instructions and the adult is more experiential, thus proceeding to define a set of differences between the use of Pedagogy and Andragogy.

The purpose of this article is to describe in an introductory way Andragogy as a science, its methodology and the didactic techniques that are useful for its operation in andragogic praxis, likewise, differences will be appreciated with the application of the Teaching-Learning Process of Pedagogy (TLP). It is convenient to mention that in the event that, throughout the article, there is any comparison, it will be purely in order to be able to illustrate from an antecedent to something that is little known or unknown in the reader. It is clear that Pedagogy is for children and Andragogy for adults and just as there is no "Andragogy of the child", neither should it be the "Pedagogy of the adult".

**Keywords:** education, pedagogy, andragogy.

## Introducción

El presente artículo tiene como finalidad describir de manera introductoria a la Andragogía como ciencia, su metodología y las técnicas didácticas que son de utilidad para su funcionamiento en la praxis andragógica, asimismo, se apreciarán diferencias con la aplicación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) de la Pedagogía. La Andragogía a pesar que tiene aproximadamente 60 a 65 años de existir, pocas personas saben de su existencia, de hecho, el mayor porcentaje de docentes ("el que enseña") universitarios desconocen de ella, en un porcentaje

menor existen docentes que han sabido algo al respecto y la descalifican, quedando un puñado de académicos que se atreven a su implementación en el aula y esto es de alguna manera normal- debido a que la Pedagogía considerando la publicación de la Didáctica Magna de Juan Amós Comenio en 1657, se cuenta con una presencia de la Pedagogía en las aulas de todos los niveles de 366 años, por lo que podría considerarse que eso ha provocado el aferramiento hacia dicha ciencia, misma que utilizaron sus docentes en la formación de los que están frente a grupo y por eso no tienen otra referencia educativa. Algunos también se aferran porque su zona de confort puede ser tan amplia que nubla su vista y por consiguiente, no quieren darse la oportunidad de comenzar de cero para un cambio paradigmático, como bien dijo en su video de “Paradigmas” el futurólogo Joel Barker.

En la historia de la Andragogía, misma que la UNESCO la considera como un neologismo, en el año 1833 el profesor alemán Alexander Kapp utilizó por primera vez este término al intentar describir la práctica educativa que Platón ejerció al instruir a sus estudiantes que eran jóvenes y adultos. Posteriormente, en 1920 Eugen Rosenback retomó el concepto para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, entre estos: filosofía, profesores y metodologías a emplear. Fue Eduard Liderman quién generó conceptos de la educación para adultos y en la formación del pensamiento de la educación informal. Posteriormente, el Dr. Malcolm S. Knowles de origen estadounidense y por su parte, el Dr. Félix Adam hicieron diferentes publicaciones con respecto a la Andragogía logrando hacerle un espacio en la educación para los adultos.

## **Desarrollo**

Entendiendo que el niño y el adulto aprenden de diferente manera, “la Andragogía es una de las Ciencias de la Educación que tiene por finalidad facilitar los procesos de aprendizaje en el adulto a lo largo de toda su vida” (Castro, 1990), la definición más completa hasta la fecha ha sido la enunciada por el Dr. Adolfo Alcalá citado por Castillo (2022):

La ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de un hecho sustentado en: la institución educativa, el ambiente, el contrato de aprendizaje, la didáctica, la evaluación y el trabajo en equipos, cuyo proceso, al ser orientado con el fin de lograr horizontalidad, participación y sinergia positiva por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, en cualquiera de sus etapas vitales, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización. (p. 2)

El modelo andragógico del Dr. Castro (1990) ha sido por mucho, el más práctico con cuatro elementos presentes en la implementación de la Andragogía durante un proceso formativo entre adultos.

- A. El participante adulto. Bajo este enfoque, además de ser en quien se centra el trabajo del aula, es también un proveedor de conocimientos y experiencias a considerarse dentro de la clase. Y él, a la vez que da hacia el grupo, también recibe del resto, provocando un enriquecimiento de perspectivas hacia un tema.
- B. El andragogo. Es esa una persona reconocida como competente porque posee cuatro condiciones:
- ◆ *Saber disciplinar.* Especialista en los tópicos a tratar en el curso.
  - ◆ *Saber Educativo.* Conocedor de las teorías de aprendizaje y de su implementación.
  - ◆ *Saber Didáctico.* Estratega de aprendizajes bajo la teoría seleccionada que promueva eficazmente el aprendizaje de sus participantes adultos a través de su corresponsabilidad en el curso.
  - ◆ *Ser.* Profesional de la educación con el grado de madurez propio de una persona que independientemente de la edad que posea, es pertinente al rol y carga axiológica inherente dentro y fuera de su quehacer docente.

Cabe hacer mención, que el andragogo desempeña varios roles dentro del curso: consultor, proveedor de herramientas y recursos educativos, investigador, agente de cambio, agente de relación, tutor y otros más, y que, a diferencia de la licenciatura, en donde dichos roles son más institucionales que por convicción.

C. El grupo. Cada integrante del grupo es un agente de aprendizaje, sin embargo, la personalidad que adopte el grupo en su conjunto es digno de considerarse porque pueden reaccionar de manera incluso contraria a lo que las individualidades denoten.

D. El ambiente. Se distinguen tres tipos de ambientes, el inmediato que se conoce como “actividad educativa”, el mediato que se refiere a los apoyos de la institución hacia la actividad educativa (infraestructura, recursos humanos, tecnológicos y de servicio) y el tercer ambiente es el social como el entorno.

Aunado a lo anterior, Adam (1977) mencionó que la práctica andragógica se basa en dos principios: la horizontalidad y la participación. Considerando la horizontalidad en dos aspectos:

- Cualitativos. Tanto el andragogo como el participante poseen conocimientos y experiencias que son considerados durante la actividad educativa.
- Cuantitativos. Que tiene que ver con los cambios propios de la edad: disminución visual, auditiva, retención memorística, entre otras.

La participación se entiende como la “acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada” (Adam, 1987) y asumir las consecuencias de dichas decisiones.

La praxis andragógica a diferencia de la pedagógica y por sus principios de horizontalidad y participación, aseguran la democratización del proceso formativo, provocando, a su vez, el involucramiento del participante a través del aprendizaje autodirigido que surgirá de la identificación de necesidades e intereses de contenidos a trabajar, todo esto plasmado en un documento denominado “Contrato de Aprendizaje”. De hecho, lo que en la Pedagogía es la fase de encuadre, en la Andragogía se denomina Coplaneación y el contrato de aprendizaje es el resultado y

evidencia de dicha fase y permite que los equipos de trabajo definan los contenidos donde tendrán mayor énfasis, las evidencias de aprendizaje que realizarán, los porcentajes que tendrán cada una de dichas evidencias para sumar el 100% y las fechas dentro del periodo del proceso formativo donde se comprometen a entregar dichas evidencias.

Otra situación que ha sucedido en el fundamento de la Andragogía tiene que ver con la Didáctica, cuya etimología deriva del griego: *Didaskein* (enseñar) y *Tekne* (arte), por lo que algunos lo han considerado como “el arte de enseñar” o la ciencia que tiene como objeto de estudio la dirección del proceso Enseñanza-Aprendizaje (de la Pedagogía). (Castro-Kikuchi, 2005). Esta ciencia se ha planteado con un enfoque para las Ciencias Agógicas y se ha redefinido como “ciencia y arte que tiene como objeto de estudio la aplicación del proceso educativo”<sup>1</sup> (Castillo, 2021, p. 56), rompiendo la relación exclusiva Pedagogía – Didáctica. Para la Andragogía en particular, la didáctica redefinida permitirá contar con metodologías y técnicas propias y de uso andragógico.

Las metodologías son:

A) Andragógicas.

- Heutagogía (*heutagogy*). Propuesta por Hase y Kenyon De acuerdo con la política educativa de cada país, esta podrá o no aplicarse, ya que su distintivo principal es que los participantes en la fase de coplaneación podrán aplicar el concepto de aprendizaje autodeterminado, que implica que puedan seleccionar los contenidos que mejor le sean de interés y necesidad de aprender, en el caso de México, existe un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) tramitado por las instituciones de educación superior y posgrado, situación que impediría de manera formal hacer uso de esta metodología tal cual.

---

<sup>1</sup> Se considera como proceso educativo a la aplicación de métodos, técnicas propias y adaptadas en concordancia con la etapa de los estudiantes y de la ciencia con la que se esté promoviendo el aprendizaje de éstos. En el caso de la Pedagogía (niños) será el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA), para la Hebegogía (adolescentes) será el proceso de problematización-aprendizaje (PPA) y para la Andragogía (adultos) el proceso de orientación-aprendizaje (POA).

- Ergológica (*Ergology*). En la Pedagogía se conoce como capacitación. Según Ergología (s.f.), la etimología de la palabra ergología proviene de los vocablos griegos, ergon, acción, obra, trabajo, empresa, y logos, palabra, discurso, razón, tratado. Tiene dos acepciones, según se la considere en sentido amplio o estricto. En el primero equivale al estudio general del trabajo, formado por el conjunto de ciencias, derivadas de otras ciencias principales de la cultura o de la naturaleza, que tienen por objeto el trabajo y lo estudian en sus distintos aspectos, cada una desde su propio punto de vista. De esta manera la ergología tiene sus propias características, ya que son procesos formativos muy verticales y que en ocasiones son casi contra reloj. La intención es el perfeccionamiento laboral / profesional de los trabajadores de alguna organización.

#### B) De uso andragógico.

- Paragogía (*Peeragogy*). Acuñado por Rheingold y reformulado a partir de la propuesta sobre la paragogía de Corneli y Danoff, se le conoce también como aprendizaje entre pares, es un proceso de formación horizontal, en donde se puede cumplir la máxima andragógica de que todos aprenden de todos de manera alternada, aprovechando las fortalezas de los involucrados para orientar a los que estén con dificultades en los temas acordados entre ellos.
- Cibergogía (*Cibergogy*). Uno de sus exponentes es el Dr. Tulio Valentiner. Esta metodología fomenta que el participante utilice como medio de aprendizaje un entorno en línea y que, basado en un plan de trabajo que pueda complementarse desde la Heutagogía o la Paragogía pueda de manera sistematizada acceder a diferentes bases de datos, plataformas multimedia, libros digitales y electrónicos<sup>2</sup>, journals, artículos de revistas indexadas, ponencias, entre otras para hacer una recolecta de información y por consecuencia, su aprendizaje. Esta metodología puede realizarse de manera individual o en equipo de trabajo.



Con respecto a las técnicas didácticas, estas son:

A) Andragógicas.

- TPT (del todo-a las partes-al todo). Esta técnica fue propuesta por el padre de la Andragogía, el Dr. Malcolm S. Knowles. Es de mucha utilidad para procesos formativos de tiempos cortos (pocas horas en una sesión), permite comenzar con el primer todo, mismo que fue elaborado previamente por el facilitador y que a su vez, servirá de ejemplo a los participantes, la segunda parte “a las partes”, consiste en mencionar: materiales y procedimientos a utilizarse y la manera en que se podrá hacer. “Al todo” representa el trabajo final del participante basado en el ejemplo del primer “del todo”.
- Plena 5-2. Un colectivo de colegas de la República Dominicana, propusieron esta técnica para poder manejar contenidos con grupos numerosos. Se nombra un coordinador que será quien dirija la sesión, se contará con expositores quiénes intervendrán para aportar elementos acerca del tema preestablecido, otra u otras personas serán los rebatientes (sic) quiénes aportarán elementos para refutar los argumentos de los expositores. El resto del grupo se denominarán “el público”, quiénes también podrán refutar o reforzar los argumentos tratados. Al final, el coordinador dirigirá el proceso de evaluación y generación de conclusiones.

B) De uso andragógico. Los participantes adultos reaccionan favorablemente a las técnicas de aprendizaje colaborativas listas a continuación, el efecto de simulación atrae de manera natural a un involucramiento que hace que se desempeñen como si fuese en la realidad. Existen muchas más como el Aprendizaje Basado en Investigación (ABI), Aprendizaje Basado en el Servicio (ABS) y otras más. En este artículo solo mencionaré las más comunes.

- Casos. Esta técnica fomenta un entrenamiento para resolver problemas, el texto proporcionado al o a los participantes parte de un problema definido y que ellos encontrarán su solución.
- ABP. El aprendizaje basado en problemas es otra magnífica técnica que permite partir de datos inestructurados (información “neutra”, sin sesgos) que tomarán los participantes para encontrar el problema y resolverlo.

- ABPro. De igual manera que los anteriores, en el aprendizaje basado en proyectos, pueden comenzar desde una pregunta como las de investigación o un conjunto de problemáticas, los equipos buscarán resolver dicha situación, incluso pueden crear prototipos o croquis o planos de la solución propuesta.

Algo que diferencia la Andragogía de la Pedagogía es que se tiene la convicción que el mayor experto del aprendizaje de los participantes es el propio participante, por lo que desde la fase de coplaneación (al inicio del proceso formativo) se determinan los porcentajes que se utilizarán a lo largo del proceso formativo para la autoevaluación, la coplaneación y la evaluación unidireccional o la del facilitador. Se sugiere que la autoevaluación no rebase el 60% y el resto del porcentaje se divide entre las otras dos evaluaciones, sin embargo, si no hubiese equipos por lo reducido del grupo, entonces se puede hacer uso de la autoevaluación con un máximo de 60% y el resto sería de corresponsabilidad para el facilitador. De acuerdo con el contrato de aprendizaje entregado en la fase de coplaneación, el facilitador dará seguimiento y coordinará el desahogo de cada una de ellas, en donde quizá hayan considerado actividades de plenaria o de equipo. La intención es que cuando se cierre el proceso formativo todos los integrantes conozcan sus calificaciones.

## **Cierre**

Con lo antes mencionado, el profesor de posgrado podrá renovar su práctica académica, considerando:

A) Que a los niños se les dirige en su proceso de aprendizaje con una organización vertical y a los adultos se les orienta con una organización horizontal.

B) Que el facilitador es una parte y no el actor principal, ni la única fuente del saber del desarrollo de un proceso formativo con este enfoque y que compartirá con un conjunto de adultos en formación profesional o profesionistas (dependiendo del nivel de estudios donde intervenga el académico) con diferentes perfiles académicos y niveles de experiencia profesional. En otras palabras, son copartícipes del Proceso de Orientación-Aprendizaje (POA).

- C) Que las necesidades e intereses de aprendizaje serán por consecuencia diferentes entre unos y otros, por ende, podrán desarrollar diferentes productos de aprendizaje.
- D) Los participantes decidirán, de acuerdo con sus situaciones o preferencias, trabajar solo o en equipos.
- E) En la evaluación predominará la auto y coevaluación, el andragogo solo retroalimentará para potencializar o dar otras perspectivas a los productos de aprendizaje presentados.

## Referencias

- Adam, F. (1977). *Andragogía*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Adam, F. (1987). *Andragogía y Docencia Universitaria*. Federación Internacional de Educación de Adultos.
- Alcalá, A. (2010). *Andragogía. Ciencia y arte de la educación de personas adultas*. Universidad Nacional Abierta.
- Castillo, F. (2021). *Didaxia Universitaria*. 2ª Ed. Autor.
- Castillo, F. (2022). *Andragogía. Procesos formativos entre adultos*. 3ª Ed. Autor.
- Castro, M. (1990). La conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular con Base en los Principios de la Ciencia Andragógica. Ponencia. Universidad Nacional Abierta.
- Ergología (s.f.). Recuperado el 06 de febrero del 2023. MERCABA. <https://mercaba.org/Rialp/E/ergologia.htm>

# La reflexión docente y el aprendizaje dialógico en la NEM: hacia la mejora de las prácticas del profesorado

## Teacher reflection and dialogical learning in the NEM: towards the improvement of teacher practices



Prof. Agustín Mauricio Barrios  
Maestrante en Educación y Desarrollo Profesional Docente  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
amaba\_74@yahoo.com.mx

### Resumen

**E**ste artículo presenta un análisis de la reflexión sobre la práctica docente de un colectivo de maestras y maestros de educación primaria, el cual se sustenta en las bases epistemológicas de la investigación-acción de la práctica docente desde una visión propia de quien la construye, determinando en ella su reflexión y su transformación; se presentan los principales hallazgos en el grupo de docentes con especial énfasis en el reconocimiento de sus habilidades tanto individuales como colectivas, quienes han transformado su quehacer docente de enseñanza no reflexivas a prácticas pedagógicas innovadoras. Es así como los referentes teóricos que sustentan a la metodología de la investigación-acción en la práctica docente permitieron a este colectivo promover acciones reflexivas.

**Palabras clave:** reflexión docente, investigación-acción, aprendizaje dialógico.

### Abstract

This article presents an analysis of the reflection on the teaching practice of a group of primary school teachers, which is based on the epistemological bases of action research on teaching practice from the perspective of the person who builds it, determining in her his reflection and his transformation; The main findings in the group of teachers are presented with special emphasis on the recognition of their individual and collective abilities, who have transformed their teaching work from

non-reflexive teaching to innovative pedagogical practices. This is how the theoretical references that support the action-research methodology in teaching practice allowed this group to promote reflective actions.

**Keywords:** teacher reflection, action research, dialogic learning.

## Introducción

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) admite en sus principios el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños para que logren los aprendizajes desde sus realidades concretas a través del diálogo activo y participativo, para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por diversos motivos de discriminación y desigualdad.

Esta investigación integra un análisis de los relatos de las y los profesores que en ella participan, en donde refieren el significado que ellos mismos le otorgan al ejercicio reflexivo de su práctica pedagógica, logrando reconstruir su saber pedagógico para manifestarla a través de nuevas y mejores prácticas innovadoras.

Indagar y conocer parte de lo que el estado del arte ha aportado a la reflexión y transformación de las prácticas docentes en los diferentes momentos de formación y practicidad del profesorado, permitió identificar que el proceso más cercano para llegar a la reflexión de la práctica docente es a través de los conceptos teóricos que sustenta a la metodología de la investigación-acción participativa en la práctica docente, la cual se caracteriza por ser un tipo de investigación de carácter cualitativo, acompañado de una propuesta metodológica que se utilizó para producir expresamente un cambio en la práctica docente del profesorado objeto de estudio, de tal manera que han de realizar un ejercicio de interpretación de los resultados de la intervención en términos causales a través de la implementación de ejercicios de reflexión

mediante un instrumento de observación, construyendo un proceso de intervención controlada.

Partiendo de ello, se conceptualiza a la reflexión docente -más que un concepto- como una reflexión individual y colectiva que se va dando durante la acción. Consiste en preguntarse lo que pasa o va a pasar, lo que podemos hacer, lo que hay que hacer, cuál es la mejor táctica, qué orientaciones y qué precauciones hay que tomar, qué riesgos existen, etc. Es decir, tomar la propia acción como objeto de reflexión, ya sea para compararla con un modelo prescriptivo, a lo que habríamos podido o debido hacer de más o a lo que otro practicante habría hecho, ya sea para explicarlo o hacer una crítica (Perreneud, 2010, pp. 30-31).

El entorno social es uno de los aspectos que inciden en los aprendizajes que el alumnado adquiere por descubrimiento, a partir de su experiencia propia y las relaciones con lo que se rodea, mediante su propia interacción con el mundo real y concreto que le circunda. Desde esta concepción piagetiana, todo lo que la niña y el niño aprenden es por descubrimiento y sus primeros aprendizajes se construyen en su contexto más cercano, donde el infante-alumnado se mantiene en constante relación con su propia realidad, para así tener la posibilidad de descubrirla, conocerla y transformarla.

### **El contexto, factor determinante**

Las actividades económicas que se generan dentro de la dinámica social del Mercado de Abastos de la ciudad de Zacatecas, ubicado en calle Benjamín Franklin, Colonia Los Mecánicos, aproximadamente a setecientos veinte metros de distancia de la escuela primaria “Francisco Villa”, atraen a familias, comerciantes, productoras y productores del campo, tanto del estado como del interior del país, a la comercialización (compra-venta) de alimentos agrícolas y ganaderos (de origen del campo,) para venderlos al mejor postor. Este intercambio mercantil de las y los productores es la fuente principal de sus ingresos.

Un elemento relevante de la dinámica social de este centro de abastos es que, durante la temporada de recolección de frutas, verduras, legumbres, leguminosas y la producción de carnes de ganado bovino, caprino, así como de aves, las familias productoras que inmigran a este lugar establecen su domicilio de manera temporal en alguna de las colonias que rodean a este nicho comercial.

Al asentarse estas familias, por lo general, eligen incorporar a las y los hijos a la escuela primaria, "Francisco Villa", espacio educativo que favorece, por su cercanía domiciliaria, al desempeño de su actividad económica, pero a la vez, es ahí donde impacta el resultado de una asistencia irregular de las y los educandos, debido a que los intereses de compra-venta de sus productos dan pie a que las y los menores sean ocupados en sus mismas actividades económicas y sean privados de asistir a clases, o que solo sean presentados a la escuela como si esta fuese una "guardería" para sus hijas e hijos, en tanto las madres y padres se dedican a su trabajo comercial, despertando en ese alumnado un desinterés por alcanzar el logro de sus aprendizajes esperados.

La permanencia temporal de las familias durante un periodo aproximado de tres a cinco meses dentro del periodo del ciclo escolar en las colonias periféricas al mercado de abastos, provoca en un alto porcentaje del alumnado, un fenómeno irreversible de fracaso escolar abandono y/o deserción escolar, es decir, ausentismo a clases, permisos temporales o bajas definitivas de la matrícula.

Con base en lo anterior, se entiende que ciertos aspectos o situaciones que conforman el contexto sociocultural dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, sin que ante ello el profesorado muestre algún interés por favorecer sus resultados educativos ni mejorar sus condiciones de desarrollo humano sustentable.

Una vez presentada la descripción analítica de la principal característica del entorno que condiciona indirectamente la funcionalidad de la escuela primaria “Francisco Villa” y que, a la vez, la convierte en una escuela de paso para muchas familias comerciantes, fue necesario intervenir con el profesorado y en su práctica, para reflexionar sobre ella. Por lo que conocer el contexto antes descrito orientó el planteamiento de la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo promover la reflexión de la práctica docente y acceder a un modelo de enseñanza dialógica en el profesorado de la escuela primaria “Francisco Villa”?

Para aproximar una respuesta confiable a la problemática detectada en esta escuela y su contexto, se formula la siguiente hipótesis: “Una profesora y un profesor que reflexionan sobre las técnicas y métodos de su práctica docente a través de la implementación metodológica de la investigación-acción, es susceptible a acceder a nuevas propuestas de enseñanza dialógicas y mejorar los resultados del aprendizaje del alumnado”, cuyo objetivo general que pueda refutar o afirmar esta hipótesis es “Demostrar que una práctica docente reflexiva mediante la implementación metodológica de la investigación-acción a través del uso del diálogo igualitario dentro de los procesos de enseñanza, mejora los aprendizajes del alumnado de la escuela primaria “Francisco Villa”. Lograr el alcance de este objetivo implicó dar seguimiento a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los aportes teóricos del método de la investigación - acción en la práctica docente reflexiva.
- Destacar los elementos contextuales que motivan al profesorado de la escuela “Francisco Villa” a definir su estilo de práctica docente.
- Ejecutar con docentes una propuesta de capacitación basada en la reflexión de su práctica a través del conocimiento metódico de la reflexión-acción, para mejorar sus prácticas y sus resultados.



## Desarrollo

Para dar seguimiento a la atención de esta problemática, se elige la metodología de la investigación-acción, ya que es ampliamente reconocida por incidir de manera significativa en los procesos de autoevaluación de la y el docente y transgredir a la autoconciencia de su propia práctica educativa. De igual manera, permite realizar un trabajo colaborativo a la par de sus pares académicos en donde se implementen acciones que facilitan mejorar de manera cotidiana el quehacer docente. También se ha demostrado que ofrece importantes contribuciones prácticas para el propio desarrollo de la escuela, el aula, el estudiantado y en general, para toda la comunidad escolar.

La investigación-acción considera a las personas agentes autónomos y responsables, actores activos en la elaboración de sus propias historias y condiciones de vida, capaces de ser más eficaces en esa elaboración si conocen aquello que hacen, y capaces de colaborar en la construcción de su historia y sus condiciones de vida colectiva. De acuerdo con Picardo (2004), este enfoque metodológico, no codifica a las personas como objetos de investigación, sino que las alienta a trabajar juntas como sujetos conscientes y como agentes del cambio y de mejora.

Comprender la propia práctica docente y a la vez mejorarla, requiere de una exhaustiva revisión desde un enfoque teórico definido, a fin de reconocer su sentido, la finalidad y el proceso para alcanzar su propósito. Por ende, la reflexión debe formar y forma parte del perfeccionamiento docente. Entonces, la importancia de ejercer una práctica valorada en la enseñanza se limita al hecho de promover qué hacer, por qué hacerlo y para qué hacerlo.

Es necesario que la y el docente, dentro de su propia pedagogía, tomen conciencia de investigar en la acción su propia práctica cotidiana para contar con argumentos de análisis y de reflexión pedagógica al momento de compartir sus resultados con sus pares en los espacios de Consejo Técnico Escolar. Para ello,

se evidencia la necesidad de reconocer una concepción constructivista de la realidad educativa que se vive en las aulas día a día, en la cual se creen escenarios de diálogo que induzcan a la reflexión y a la construcción del conocimiento sobre la problemática detectada que afecta a un buen aprovechamiento académico de las y los alumnos, dentro y fuera del aula.

Para comprender la propia práctica y mejorarla, es necesario realizar una revisión de manera reflexiva sobre su sentido, su finalidad y su proceso. Con base en ello, se elaboraron dos talleres dirigidos hacia el profesorado participante en esta investigación, se incluyeron actividades con el propósito de incidir en ellas y ellos y motivarlos a reflexionar e indagar en su propia práctica docente y valorar acerca de sus fortalezas y áreas de mejora, a través del conocimiento de la metodología de la investigación-acción.

La reflexión en la práctica docente. Al verla en retrospectiva a través de la experiencia, debe de ayudar a entender lo que en ella sucede, convirtiendo “lo que somos, lo que pensamos y lo que hacemos en objeto de nuestro propio análisis y valoración” (Domingo, 2014, pp. 10). Es por ello por lo que este trabajo de intervención retoma algunos aspectos de la investigación cualitativa, la cual tiene que ver muy directamente con el tipo de información que se ha de obtener. De acuerdo con los fines que orientan los tiempos y procesos de esta investigación, se realizó la descripción de una situación específica sobre el reporte de observación que la y el docente participante rescataron de su diario de clase. Estas descripciones directas de aspectos que el profesorado redactó sobre sus experiencias muestran un escenario contextual real y obediente a la metodología de la investigación cualitativa.

Para iniciar la interpretación de lo que sucede al interior de las aulas de la escuela primaria “Francisco Villa”, fue necesario delimitar la población de estudio en una muestra de docentes, por lo que se tomó la decisión de seleccionar una muestra del 50% del profesorado para dar acompañamiento en su clase y aplicar el instrumento de observación denominado “Ficha de observación de clase”.

Se eligió este instrumento porque permite observar de manera metódica y objetiva los hechos que se presentan durante la clase. Este instrumento de observación se considera viable para este ejercicio profesional, debido a que presenta una codificación estándar para todos los momentos de observación, se registran de 5 hasta 10 momentos denominados “instantáneas”, todas con la misma duración de tiempo, además, toma en consideración un solo procedimiento preestablecido para el registro de las instantáneas, por lo que no se permite realizar modificación alguna, de hacerlo, restaría confiabilidad a los resultados.

### **Conclusiones**

La capacidad reflexiva que posee el ser humano se cree que es innata, es decir, se nace reflexivo. Naturalmente, así es como se concientizó y se desarrolló esta habilidad natural en el profesorado participante de este proyecto durante su implementación. Conforme se fue creando conciencia de esta capacidad reflexiva durante los talleres y en la práctica docente, la percepción de la y el docente sobre su práctica educativa fue mejorando de manera significativa, volviéndose en sí como una característica de cada docente; por llamarlo de una manera, se fue haciendo inherente a su profesión, lo cual significa que dicha reflexión no siempre conlleva un aprendizaje explícito o formal. Es decir, una vez desarrollados los talleres y observar la práctica docente, se afirma que el ser humano es capaz de reflexionar y pensar de forma consciente.

Se valora como un logro importante de este estudio la inducción efectuada para la reflexión docente que, de manera consciente, diera cuenta de lo que sucede al interior de su aula escolar con propósitos de mejorar lo que se hace. Esta interpretación se infiere a partir de los testimonios expuestos por las y los profesores participantes de los talleres de intervención, en los cuales expresaron sus impresiones, experiencias y emociones vividas durante la puesta en práctica de una reflexión sistematizada, inducida, premeditada e intencional.

## Referencias

- Aubert, A., et. al. (2009) El aprendizaje dialógico. *Cultura y educación*, Vol. 21, No. 2, pp. 128-140 Recuperado el 16 de febrero de 2022, de [https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/aprendizaje\\_dialogico.pdf](https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/aprendizaje_dialogico.pdf)
- Aubert, A., et. al. (2010) *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información. (3ª ed)* Barcelona, Hipatia.
- Elliot, J. (1990): La investigación-acción en educación. Madrid, Morata.
- Elliot, J. (1993): El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid, Morata.
- Osuna, C. & Díaz, K (2019). La práctica docente reflexiva en profesores mexicanos ante los retos de la nueva ciudadanía. *Educación para la participación ciudadana: estudios y propuestas*. Vol. 37, Núm. 1, pp. 113-130. DOI: <https://doi.org/10.6018/educatio>.
- Perrenoud, P. (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Editorial Graó.
- Prieto, O., & Duque, E. (2009). El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 10, Núm. 3, pp. 7-30. Recuperado el 15 de febrero de 2023 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201014898002>
- Saldarriaga, P., Bravo, G.& Llor, M. (2016) La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Revista Científica Dominio de la Ciencias*, Vol. 2, Núm. especial, pp. 127-137. Recuperado el 20 de noviembre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802932.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2015). *Observación de clase*. México: SEP.
- Torres, M., Yépez, D. & Lara, A. (2020). La reflexión de la práctica docente. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*. Núm. 10, pp. 87-101. DOI: 10.37135/chk.002.10.06



RIE  MX

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO



<http://revistainspiracioneducativa.com>